5. RENDICIÓN DE CUENTAS

Calles: Manuel Moncayo y 24 de Mayo
Telf: 07 370 1930
Macas - Ecuador

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 4
1.1. ELECCIONES REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024 6
1.1.1. Inicio del Proceso Electoral 6
1.1.2. Aprobación y Publicación del Registro Electoral 6
1.1.3. Levantamiento del Catastro de Recintos Electorales 8
1.1.4. Selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV 22
1.1.5. Notificación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV 25
1.1.6. Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV 26
1.1.7. Impresión de Papeletas y Documentos Electorales 28
1.1.7.1. Impresión de Papeletas Electorales 28
1.1.8. Simulacro 29
1.1.9. Prueba Técnica 35
1.1.10. Día de la Elección 37
1.1.10.1. Personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada (PPL) 37
1.1.10.2. Voto en Casa 39
1.1.10.3. Sufragio 41
1.1.11. Proclamación de Resultados 42
1.1.12. Entrega de Resultados 43
1.1.13. Presupuesto Operativo Electoral 43
1.2 ELECCIONES GENERALES 2025 44
1.2.1. Inicio del Proceso Electoral 45
1.2.2. Consejo Consultivo Organizaciones Políticas 45
1.2.3. Organización Territorial y Cierre de Zonificación 46
1.2.3.1. Zonificación Electoral Provincial 46
1.2.4. Cambios de Domicilio Electoral 47
1.2.4.1. Modalidad Presencial 47
1.2.4.2 Modalidad Web 49
1.2.5. Procesos de Democracia Interna 50
1.2.5.1. Elección de Directivas de las OP Provinciales 50
1.2.5.2 Selección de Candidaturas 50
1.2.6. Inscripción de Alianzas 52
1.2.7. Inscripción y Calificación de Candidaturas 52
1.2.8. Miembros de las Juntas Receptoras del Voto 53
1.2.9. Observación Electoral 56
1.2.10. Presupuesto Operativo Electoral 56

1.2.11. Sistema de Selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) . 57
1.2.12. Sistemas Electorales para el Proceso Electoral Elecciones Generales 2025 57
1.2.13. Sistema de Inscripción de Candidatos 58
1.2.14. Proveedores de Promoción Electoral 58
2.1. Presupuesto Operativo Anual 62
2.2. Contratación Pública de Bienes y Servicios 63
2.3. Cumplimiento de Recomendaciones Función de Transpararencia y Control Social y la Procuraduría del Estado 63
2.4. Asistencia Técnica 64
2.5. Proceso De Inscripción de Organizaciones Políticas 67
2.7. Atención al Usuario Interno y Externo 69
2.8 Capacitación a Organizaciones Políticas 70
3.PROCESO ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO 72
3.1 Aprobación del Calendario Electoral para el Proceso Elección de Autoridades del Cantón Sevilla Don Bosco. 72
3.2 Cambios de Domicilio Proceso Elección de Autoridades del Cantón Sevilla Don Bosco 73

PRESENTACIÓN



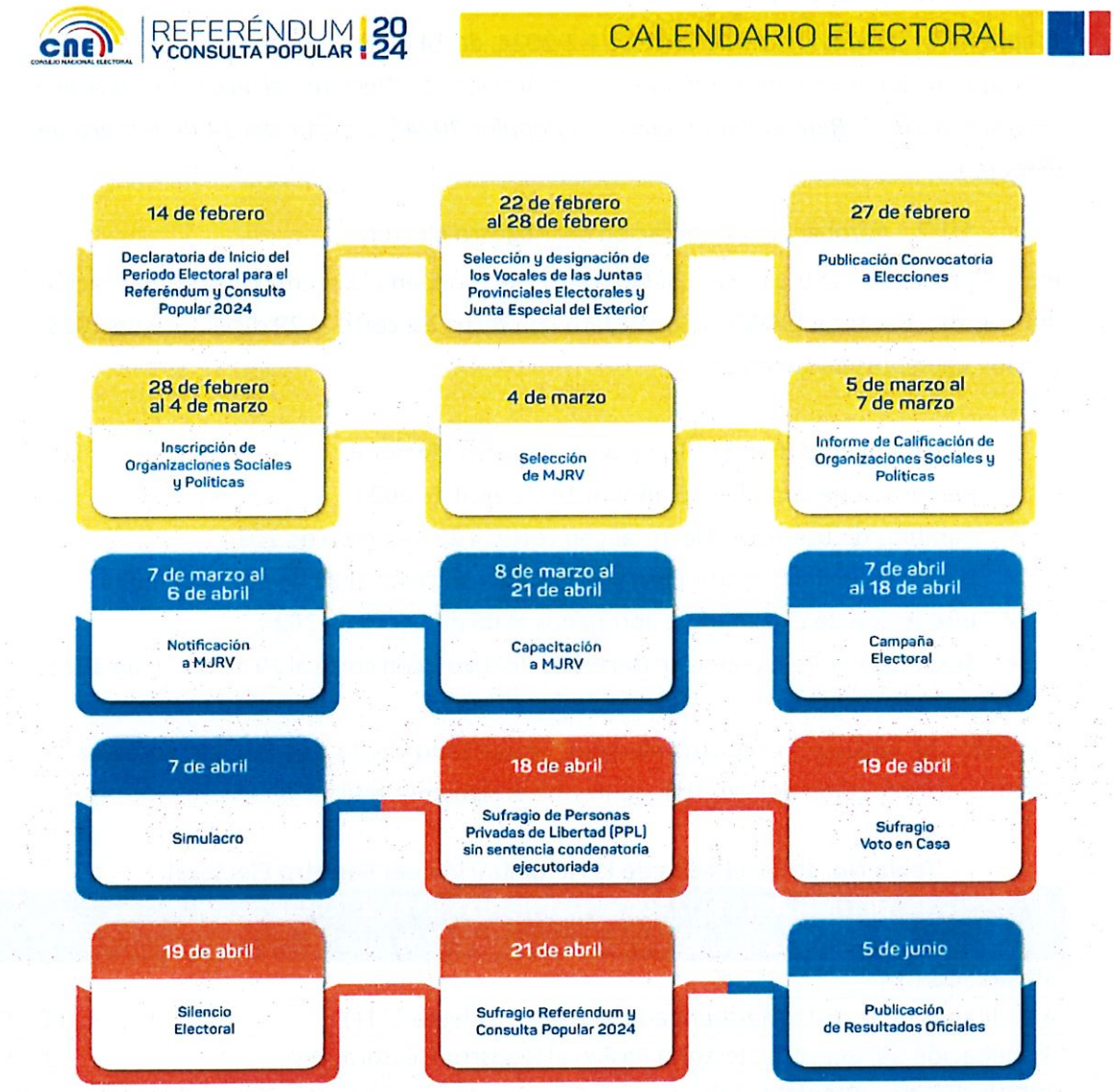
En cumplimiento con lo establecido en el artículo 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el que se establece la obligatoriedad de las autoridades del Estado a rendir cuentas a la ciudadanía; se pone en consideración de las y los ecuatorianos, el presente Informe de Labores correspondiente al año 2024 de la **Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago**.

Las acciones coordinadas entre planta central, las Delegaciones Provinciales Electorales y el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral (Instituto de la Democracia) como entidad adscrita han permitido cumplir, con todas las metas y objetivos propuestos en pro de devolver la confianza al pueblo ecuatoriano y re institucionalizar este órgano electoral.

El presente informe recoge las principales actividades y resultados obtenidos por la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, con la finalidad de garantizar el ejercicio de los derechos políticos, la consolidación de la democracia y el fortalecimiento institucional del Consejo Nacional Electoral en territorio.

Mgs. Kléber Daniely Siguenza Jaramillo
DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE MORONA SANTIAGO

GESTIÓN ELECTORAL



1. GESTIÓN ELECTORAL

1.1. ELECCIONES REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

1.1.1. Inicio del Proceso Electoral

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-14-2-2024, de 14 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: *"(...) Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral para el "Referéndum y Consulta Popular 2024", a partir del 14 de febrero de 2024 (...) ".*

1.1.2. Aprobación y Publicación del Registro Electoral

Para el proceso de actualización del Registro Electoral, en el Sistema de Automatización del Registro Electoral (SARE), se consideró con fecha de corte al 29 diciembre de 2023, con los siguientes parámetros:

- ✓ Procesamiento de actualización del Registro Electoral.
- ✓ Personas que cumplen 16 años al 14 de abril de 2024.
- ✓ Cambios de Domicilio Electoral con corte al 20 de enero de 2024.
- ✓ Habilitación del Registro Electoral Pasivo: con corte al 22 de enero de 2024.
- ✓ Inscripción de extranjeros: aprobados al 06 de enero de 2024.
- ✓ Suspensión y Restitución de Derechos Políticos: con corte al 20 de enero de 2024.

Con esto, se obtuvo un registro electoral actualizado de 13.654.291 electores en el ámbito nacional como del exterior, conforme la siguiente tabla:

Tabla No. 1: Resultados de la Actualización del Registro Electoral

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL (corte al 29 de diciembre de 2023) (A)	**13.630.165**
INGRESOS (I) +	
Habilitados de la Vista Materializada vs Registro Electoral (+)	115.763
Habilitación del Registro Electoral Pasivo al Registro Electoral (+)	1.141
Inscripción de extranjeros (+)	0
Ingresos de nuevos ciudadanos en el Registro Electoral (I)	116.904
BAJAS (B) -	
Inhabilitados de la Vista Materializada vs Registro Electoral (-)	2.662
Suspendidos los derechos políticos en el Registro Electoral (-)	5.390
Novedades de la Vista Materializada Anexo 3 (-)	84.725
Bajas especiales (-)	1
Bajas de ciudadanos del registro electoral (B)	92.778
SUBTOTAL (I-B) =	116.903
REGISTRO ELECTORAL ACTUALIZADO con vista materializada del 09/01/2024 y procesado al 22/01/2024 (A+ SUBTOTAL)	**13.654.291**

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

En cuanto al registro electoral pasivo se muestran los siguientes datos:

Tabla No. 2: Registro Electoral Pasivo

REGISTRO ELECTORAL PASIVO INICIAL (corte al 29 de diciembre de 2023) (A)	782.356
INGRESOS I (+)	
Habilitados vs Registro Electoral (+)	708
Ingresos Especiales (+)	0
Ingreso de nuevos ciudadanos en el Registro Electoral (I)	708
ACTUALIZACIONES	
Habilitados vs Registro Electoral	1.246
Actualizaciones especiales	0
Actualización de datos en	
el Registro Electoral	1.246
BAJAS B (-)	
Inhabilitados vs Registro Electoral (-)	83,00
Suspendidos los derechos políticos en el Registro Electoral (-)	686,00
Novedades de la Vista Materializada (-)	27,00
Habilitación del Registro Electoral Pasivo al Registro Electoral (-)	1.141,00
Bajas especiales (-)	-
Baja de ciudadanos en el Registro Electoral (B)	1.937
SUBTOTAL (I - B) =	-1.229
REGISTRO ELECTORAL PASIVO ACTUALIZADO AL 09/01/2024 (A + SUBTOTAL)	**781.127**

Fuente: Dirección Nacional de Registro Electoral

Mediante Acta Resolutiva No. 07-PLE-CNE-2024, de 26 de enero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: *"(...)*

***Artículo 2.- APROBAR** la entrega del Registro Electoral a las Organizaciones Políticas que los soliciten.*

***Artículo 3.- DISPONER** a la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales la publicación del Registro Electoral actualizado en el portal web: www.cne.gob.ec, para la consulta correspondiente por parte de la ciudadanía (...)".*

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. PLE-CNE-2-20-2-2024-M, de 20 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó las directrices para el *"Referéndum y Consulta Popular 2024"*; por lo que, se cierra el Registro Electoral con 13.654.291 personas habilitadas a sufragar, incluidas las personas que cumplieron 16 años al 14 de abril de 2024; de las cuales: 13.225.126 de electores se encuentran registrados a escala nacional y 429.165 registrados en el exterior.

Distributivo de Electores de la Provincia de Morona Santiago

CANTON	ELECTORES	ELECTORES HOMBRES	ELECTORES MUJERES
MORONA	39.075	19.244	19.830
TIWINTZA	7.140	3.754	3.386
LOGROÑO	6.278	3.220	3.058
SUCUA	17.827	8.720	9.108
SANTIAGO	8.673	4.430	4.243
LIMON INDANZA	8.870	4.411	4.459
SAN JUAN BOSCO	3.860	1.945	1.915
GUALAQUIZA	16.238	8.129	8.109
HUAMBOYA	7.660	3.860	3.800
PALORA	8.123	4.116	4.007
PABLO SEXTO	1.945	997	948
TAISHA	17.116	8.643	8.473
	142.805	**71469**	**71336**

1.1.3. Levantamiento del Catastro de Recintos Electorales

Las Delegaciones Provinciales Electorales son las encargadas del levantamiento del catastro de recintos electorales en territorio nacional. Además de identificar las infraestructuras que pueden ser usadas como recintos principales y de contingencia, donde se instalaron las Juntas Receptoras del Voto el día de las Elecciones. Esta información es digitalizada en el sistema de catastro de recintos electorales.

Una vez cerrado el Registro Electoral e identificado el número de juntas que se conforman en cada jurisdicción, se asignó a cada recinto electoral las Juntas Receptoras del Voto en cada infraestructura y, como producto se generó el distributivo de recintos electorales. Posterior, se actualizó el Registro Electoral con esta información. Así también, se monitoreó constantemente el estado de los recintos electorales hasta el día de las elecciones a fin de garantizar el buen desarrollo del proceso electoral.

Para el *"Referéndum y Consulta Popular 2024"*, la Provincia de Morona Santiago contó con 186 recintos electorales.

Tabla No. 3: Recintos Electorales a nivel provincial

PROVINCIA	NÚMERO DE RECINTOS
Morona Santiago	186
TOTAL	**186**

Fuente: Distributivo de recintos electorales / Dirección Nacional de Registro Electoral

RECINTOS ELECTORALES DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

NOMBRE CANTON	NOMBRE PARROQUIA	NOMBRE ZONA	NOMBRE RECINTO	JUN_ FEM	JUN_ MAS	NUM_ JUNR
LIMON INDANZA	SAN MIGUEL DE CONCHAY		ESCUELA 2 DE AGOSTO	1	1	2
LIMON INDANZA	SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	ESCUELA JOSÉ CORSO	1	1	2
LIMON INDANZA	SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	PUPUNAS	ESCUELA JUAN SHARUP	1	1	2
LIMON INDANZA	SAN ANTONIO	LA VICTORIA	ESCUELA RIO BLANCO	1	1	2
LIMON INDANZA	INDANZA		COLISEO DE GAD PARROQUIAL INDANZA	2	2	4
LIMON INDANZA	YUNGANZA /EL ROSARIO		GAD PARROQUIAL YUNGANZA	2	2	4
SAN JUAN BOSCO	SAN CARLOS DE LIMON	SAN CARLOS DE LIMON	ESCUELA JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	1	1	2
SAN JUAN BOSCO	SANTIAGO DE PANANZA		ESCUELA JUAN PIO MONTUFAR	1	1	2
SAN JUAN BOSCO	PAN DE AZUCAR		CANCHA CUBIERTA PAN DE AZUCAR	1	1	2
SAN JUAN BOSCO	SAN JACINTO DE WAKAMBEIS		JUNTA PARROQUIAL WAKAMBEIS	1	1	2
SANTIAGO	CHUPIANZA		ESPACIO CUBIERTO DE CHUPIANZA	1	1	2
SANTIAGO	PATUCA	PATUCA	UNIDAD EDUCATIVA HEROES DE CENEPA	2	2	4
SANTIAGO	PATUCA	IPIAKIM	CASA COMUNAL IPIAKIM	1	1	2
SUCUA	ASUNCION	ASUNCION	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA PIO XII	2	2	4

SUCUA	ASUNCION	SUNKANTS	ESCUELA ACACHU	1	1	2
SUCUA	ASUNCION	SAN JOSE SUR	CASA COMUNAL SAN JOSÉ SUR	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	MUTINTS	ESCUELA ETSA	1	1	2
MORONA	CUCHAENTZA		UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ GUERRERO	3	3	6
SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BOSCO	CALAGLAS	CASA COMUNAL KALAGLAS	1	1	2
SUCUA	SUCUA	SAN PABLO	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS NAJAR	1	1	2
MORONA	ALSHI /9 DE OCTUBRE		PEDRO VICENTE MALDONADO	1	1	2
PALORA	CUMANDA	CUMANDA	ESCUELA CALICUCHIMA	1	1	2
HUAMBOYA	CHIGUAZA	CHIGUAZA	ESCUELA 29 DE JUNIO	4	4	8
PALORA	ARAPICOS		ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISABEL DE GODIN	1	1	2
PALORA	SANGAY	CHINIMPI	ESCUELA 10 DE AGOSTO	1	1	2
HUAMBOYA	CHIGUAZA	SHUAR TUNA CHIWIAS-MARIA AUXILIADORA	ESPACIO CUBIERTO SHUAR TUNA CHIWIAS-MARIA AUXILIADORA	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	YAMANUNKA	UNIDAD EDUCATIVA KANUS	1	1	2
HUAMBOYA	CHIGUAZA	TSEMANTSMAN SAN JOSÉ	CENTRO EDUCATIVO BÁSICO JUANA OLIVA RIVERA	1	1	2
TAISHA	TAISHA	LA LIBERTAD	ESCUELA DE EDUCACION BASICA	1	1	2

			GENERAL PROAÑO			
HUAMBOYA	HUAMBOYA	SHUAR PANKINTS	ESCUELA UKUKUI	1	1	2
PALORA	16 DE AGOSTO		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO PALORA	2	2	4
LOGROÑO	SHIMPIS	COMUNA GRANDE	ESCUELA 5 DE SEPTIEMBRE	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	PUTUNTS	CASA COMUNAL - NUNKUI	1	1	2
TAISHA	TAISHA	TINTIUKENTSA	CECIB SUKU	1	1	2
HUAMBOYA	CHIGUAZA	SAN PABLO	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE TOBÍAS CELESTINO ZANIMBA G	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	LIBERTAD SUR	ESCUELA SOR MARIA TRONCATI	1	1	2
TAISHA	PUMPUENTSA	JUYUKAMENTSA	CECIB PABLO JUWAU	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	DON BOSCO	CASA COMUNAL DON BOSCO	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	ANTUASH	CASA COMUNAL ANTUASH	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	UYUNTS	ESCUELA GONZALO DIAZ DE PINEDA	1	1	2
MORONA	ZUNAC		COLISEO CENTRAL ZUÑAC	1	1	2
SUCUA	HUAMBI	HUAMBI	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBI	4	4	8
HUAMBOYA	HUAMBOYA	NAMAKIM	CENTRO DE ACOPIO ESPACIO CUBIERTO	1	1	2

SANTIAGO	SAN FCO. DE CHINIMBIMI	PANIA	ESCUELA RIO PANIA	1	1	2
PABLO SEXTO	PABLO SEXTO	LA OCTAVA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 25 DE DICIEMBRE	1	1	2
HUAMBOYA	CHIGUAZA	SAN JUAN	ESCUELA FISCAL BILINGUE "NAAKAM"	1	1	2
TAISHA	PUMPUENTSA	PUMPUENTSA	CASA COMUNAL PUMPUENTSA	2	2	4
TAISHA	TAISHA	PIMPINTS	UNIDAD EDUCATIVA NUNKUI	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	TUTINENTZA	UNIDAD EDUCATIVA TUUTINENTSA	3	3	6
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	NUMPAIM	UECIB PADRE ANGEL ROUBY	1	1	2
PALORA	PALORA		ESCUELA DE EDUCACION BASICA SANGAY	3	3	6
PABLO SEXTO	PABLO SEXTO	PABLO SEXTO	UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	3	3	6
SUCUA	SUCUA	SUCUA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO UPANO	6	6	12
SUCUA	SUCUA	SUCUA	UNIDAD EDUCATIVA SUCUA	5	5	10
HUAMBOYA	HUAMBOYA	HUAMBOYA	UNIDAD EDUCATIVA HUAMBOYA	4	4	8
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO CENEPA (BLOQUE 3)	4	4	8
MORONA	MACAS		UNIDAD EDUCATIVA DON BOSCO	7	7	14

MORONA	MACAS		UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA SEDE MACAS	5	4	9
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	ESCUELA VICTOR EMILIO ESTRADA	3	3	6
TIWINTZA	SANTIAGO	SANTIAGO	ESCUELA PRIMERO DE MARZO	3	3	6
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	TSENKUSH	ESCUELA SAN JUAN BOSCO	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	TUYUNTZA NORTE	CECIB DE EDUCACION BASICA TAYUNTS	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	UUNT SUANTS	ESPACIO CUBIERTO DE UUNT SUANTS	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	CENTRO NUWENTS	ESCUELA 24 DE MAYO	1	1	2
LIMON INDANZA	SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	LA ESPERANZA	ESCUELA 24 DE JULIO	1	1	2
LIMON INDANZA	SAN ANTONIO	YUNGUMAS	ESCUELA CUARENTA Y UNO	1	1	2
LIMON INDANZA	SAN ANTONIO	WARINTZA	UNIDAD EDUCATIVA CORDILLERA DEL CONDOR	1	1	2
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	AYANTAS	ESCUELA RÍO ZAMORA	1	1	2
PALORA	SANGAY	SANGAY	UNIDAD EDUCATIVA FRAY SEBASTIAN ROSERO	2	2	4
SAN JUAN BOSCO	SAN CARLOS DE LIMON	WAAPIS	ESCUELA BELEN	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	CHAPIS	CASA COMUNAL CHAPIS	1	1	2
GUALAQUIZA	AMAZONAS		GAD PARROQUIAL AMAZONAS	1	1	2

GUALAQUIZA	SAN MIGUEL DE CUYES		ESCUELA EDUARDO BURBANO	1	1	2
SANTIAGO	SAN LUIS DEL ACHO		ESCUELA GENERAL BASICA GABRIELA MISTRAL	1	1	2
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	KAYAMAS	ESCUELA FISCAL BILINGUE SANTA TERESA	1	1	2
GUALAQUIZA	MERCEDES MOLINA		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL MERCEDES MOLINA	1	1	2
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	TUCUMBAZA	ESPACIO CUBIERTO TUCUMBATZA	1	1	2
GUALAQUIZA	EL IDEAL		ESCUELA FISCOMISIONAL CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	1	1	2
GUALAQUIZA	NUEVA TARQUI		UNIDAD EDUCATIVA NUEVA TARQUI	1	1	2
GUALAQUIZA	ROSARIO		GAD PARROQUIAL EL ROSARIO	1	1	2
LOGROÑO	SHIMPIS	SHIMPIS	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA BILINGUE SANTA INÉS	2	2	4
LOGROÑO	YAUPI	YAAP	ESCUELA CUMANDA	1	1	2
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	CHUMPIAS	CENTRO DE ACOPIO CHUMPIAS	1	1	2
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	MONTERREY	ESCUELA FISCAL JUAN JOSÉ ÁVILA	1	1	2
LOGROÑO	YAUPI	TUMPAIM	ESCUELA SAN JUAN BOSCO	1	1	2

LOGROÑO	YAUPI	SANTIAGO TUKUP	CECIB RIO YAUPI	1	1	2
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	TINK	ESPACIO CUBIERTO DON BOSCO	1	1	2
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	PROVEEDURIA	ESCUELA MIGUEL DE SANTIAGO	1	1	2
GUALAQUIZA	BERMEJOS		ESCUELA TEODORO WOLF	1	1	2
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	BOMBOIZA	ESCUELA CIUDAD DE CUENCA	2	3	5
SUCUA	SANTA MARIANITA DE JESUS		ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA CAÑIZARES	2	1	3
HUAMBOYA	CHIGUAZA	COOP. 5 DE NOVIEMBRE	CASA COMUNAL COOP. 5 DE NOVIEMBRE	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	SEVILLA DON BOSCO	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE DOMINGO SAVIO	3	3	6
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	SEVILLA DON BOSCO	CENTRO DE EDUCACION BASICA JUAN LEON MERA	4	4	8
SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BOSCO	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PROF. POLIVIO SAQUICELA	3	3	6
TAISHA	MACUMA	MACUMA	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO SAMANIEGO	5	5	10
LIMON INDANZA	GRAL. LEONIDAS PLAZA		UNIDAD EDUCATIVA LIMON	4	3	7
LIMON INDANZA	GRAL. LEONIDAS PLAZA		UNIDAD EDUCATIVA	3	3	6

			FISCOMISIONAL RIO SANTIAGO			
LIMON INDANZA	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	ESCUELA HERMANO MIGUEL	1	1	2
LIMON INDANZA	SAN ANTONIO	YANGUZA	ESCUELA JUAN SMITH	1	1	2
LOGROÑO	LOGROÑO		UNIDAD EDUCATIVA LOGROÑO	4	4	8
HUAMBOYA	CHIGUAZA	SAN JUAN BOSCO	UNIDAD EDUCATIVA TUNTA	1	1	2
GUALAQUIZA	CHIGUINDA		UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	1	1	2
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	SHUAR SAKANAS	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MILTON PATIÑO	1	1	2
SAN JUAN BOSCO	SAN CARLOS DE LIMON	NUMPATKAIN	ESCUELA SAN JOSE	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	PANKINTS CUTUCU	ESCUELA SANTA CECILIA	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	MIAZAL	CASA COMUNAL MIAZAL	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	SHUAR KURINUNKA	ESCUELA SAN MIGUEL KURINUNKA	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	SAN JOSE DE KUSUIM	CASA COMUNAL KUSUIM	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	UCHICH SUANTS	ESCUELA CECIB SAN PEDRO	1	1	2
SANTIAGO	MENDEZ		UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL ITALIA	5	5	10
MORONA	RIO BLANCO		ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO GRANDA CENTENO	3	3	6

MORONA	SEVILLA DON BOSCO	SANTA ROSA	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	UUNT WICHIM	ESCUELA FISCAL CARLOS ZABALA RIVADENEIRA	1	1	2
MORONA	SINAI		UNIDAD EDUCATIVA SINAÍ	2	2	4
SANTIAGO	COPAL		ESPACIO CUBIERTO COPAL	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	SAN LUIS DE ININKIS	ESPACIO CUBIERTO SAN LUIS DE ININKIS	1	1	2
SUCUA	SUCUA	SAIP	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE VICENTE WAMPUTSAR	1	1	2
MORONA	GRAL. PROAÑO		ESCUELA FACUNDO BAYAS	4	3	7
SUCUA	HUAMBI	CUMBATZA	ESCUELA EUDOFILO ALVAREZ	1	1	2
MORONA	SAN ISIDRO		ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL JOSE RICARDO MARTINEZ COBO	2	2	4
SANTIAGO	SAN FCO. DE CHINIMBIMI	SAN FCO. DE CHINIMBIMI	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SUPERIOR FISCOMISIONAL SAN FRANCISCO	2	1	3
PALORA	CUMANDA	OTO AROSEMENA 1	CASA ADMINISTRATI	1	1	2

			VA OTTO AROSEMENA 1			
TIWINTZA	SAN JOSE DE MORONA	SAN JOSE DE MORONA	UNIDAD EDUCATIVA REAL AUDIENCIA DE QUITO	3	4	7
TAISHA	TUTINENTZA	KAPANTINENTSA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO WAMPUTSRIK	1	1	2
TAISHA	MACUMA	YAMPUNA NORTE	CECIB SHARUP AYUI	1	1	2
TAISHA	TAISHA	SHINKIATAM	UNIDAD EDUCATIVA AYUMPU	1	1	2
TIWINTZA	SAN JOSE DE MORONA	RIO AMAZONAS	EDUCACIÓN BÁSICA CHURAI RIO AMAZONAS	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	KUSUIMI	CECIB DE EDUCACION BASICA RIO KUSUIM	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	JEMPENTS	CASA COMUNAL JEMPENTS	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	PUTUIM	CECIB WAJARI	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	SHUAR KAPITIAN	CASA COMUNAL SHUAR KAPITIAN	1	1	2
TAISHA	MACUMA	YUWINTS	UNIDAD EDUCATIVA RIO NAPO	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	SHIRAMENTSA	CECIB DON BOSCO	1	1	2
TAISHA	TAISHA	TAISHA	UNIDAD EDUCATIVA TAISHA	6	6	12
TAISHA	PUMPUENTSA	ACHUAR WICHIM	CASA COMUNAL ACHUAR WICHIM	1	1	2
TAISHA	TAISHA	SHAINKIAM	CECIB SANTA ISABEL	1	1	2

TAISHA	TAISHA	SASAIMI	CECIB YANKUAM	1	1	2
TAISHA	TAISHA	CANGAIME SUR	CASA ADMINISTRATIVA CANGAIME SUR	1	1	2
TAISHA	TAISHA	ISHPINK	CECIB RAFAEL WAJAI	1	1	2
TAISHA	MACUMA	CENTRO SHUAR KANKAIM NORTE	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR AMAZONICA	1	1	2
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	SHAIME	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CELIANO MONGE	1	1	2
TAISHA	MACUMA	KUSUTKA	UNIDAD EDUCATIVA 28 DE NOVIEMBRE	1	1	2
TAISHA	MACUMA	MAMAYAK	CECIB RIO PASTAZA	1	1	2
SANTIAGO	TAYUZA		UNIDAD EDUCATIVA TAYUZA	2	2	4
TIWINTZA	SAN JOSE DE MORONA	CENTRO CHAU	CASAS COMUNAL CHAU	1	1	2
TIWINTZA	SAN JOSE DE MORONA	PUERTO MORONA	ESCUELA FISCAL PUERTO MORONA	1	1	2
TIWINTZA	SAN JOSE DE MORONA	PANINTS	ESCUELA PANINTS	1	1	2
TIWINTZA	SAN JOSE DE MORONA	LA UNIÓN	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMAZÓNICO 25 DE JUNIO	1	1	2
TAISHA	HUASAGA /WAMPUIK	KAIPTASH	UNIDAD EDUCATIVA KAMIJIU	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	TUKUP	CASA ADMINISTRATIVA TUKUP	1	1	2
TAISHA	PUMPUENTSA	ACHUAR SAAPAPENTSA	CECIB KAASAP	1	1	2

TAISHA	PUMPUENTSA	MASHUMARENTZA	CECIB RUMIÑAHUI	1	1	2
TAISHA	PUMPUENTSA	SEBASTIAN	CECIB DE EDUCACION BASICA AIJ	1	1	2
TIWINTZA	SAN JOSE DE MORONA	KAANK GRANDE	ESCUELA SHAIM	1	1	2
TIWINTZA	SANTIAGO	TAYUNTS	ESCUELA NAMPIR	1	1	2
TAISHA	HUASAGA /WAMPUIK	HUASAGA /WAMPUIK	UNIDAD EDUCATIVA TAKI	2	2	4
TAISHA	PUMPUENTSA	WAZAKENTZA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL ACHUAR	1	1	2
TAISHA	HUASAGA /WAMPUIK	ACHUAR WACHIRPAS	CECIB KUYACH	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	SHUAR KASHAI	CECIB ANTONIO CHUMAP	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	SHUAR ETSA	ESPACIO CUBIERTO SHAUR ETSA	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	PUKAR	CASA COMUAL PUKAR	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	SHUAR CHIWIAS	CECIB SAN JUAN	1	1	2
TAISHA	HUASAGA /WAMPUIK	IPIAK	CASA COMUNAL IPIAK	1	1	2
SANTIAGO	SAN FCO. DE CHINIMBIMI	YAKUANK	CASA COMUNAL YAKUANK	1	1	2
LOGROÑO	YAUPI	YAUPI	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE 24 DE FEBRERO	2	3	5
TIWINTZA	SANTIAGO	COMUNIDAD MAYAIK	ESPACIO CUBIERTO MAYAIK	1	1	2
HUAMBOYA	CHIGUAZA	CENTRO SHUAR KAYAMENTSA	MINI ESPACIO CUBIERTO DE KAYAMENTSA	1	1	2

TAISHA	HUASAGA /WAMPUIK	PAKINTS	ESPACIO CUBIERTO PAKINTS	1	1	2
TAISHA	HUASAGA /WAMPUIK	COMUNIDAD ACHUAR SHUIN MAMUS	CASA COMUNAL ACHUAR SHUIN MAMUS	1	1	2
TAISHA	TUTINENTZA	NAYANTS	ESPACIO CUBIERTO NAYANTS	1	1	2
TAISHA	TAISHA	CHIARENTSA	CASA COMUNAL CHIARENTSA	1	1	2
TAISHA	PUMPUENTSA	COMUNIDAD ACHUAR SETUCH	CECIB DE EDUCACION BASICA ANTUNISH	1	1	2
TAISHA	PUMPUENTSA	COMUNIDAD ACHUAR KUPIT	CECIB YAMPITS	1	1	2
SUCUA	SUCUA	SUCUA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL MERCEDES NAVARRETE	7	7	14
TIWINTZA	SANTIAGO	PEÑAS	ESPACIO CUBIERTO PEÑAS	1	1	2
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	COMUNIDAD DE SANTA ANA	UNIDAD EDUCATIVA ANGEL NOGUERA VILLARREAL	1	1	2
PALORA	PALORA		UNIDAD EDUCATIVA PALORA	3	4	7
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	SEVILLA DON BOSCO	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOMAGNO ANDRADE	5	5	10
MORONA	MACAS		UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL MARIA AUXILIADORA	6	6	12

MORONA	MACAS		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO SECTOR NORTE	5	5	10
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	BOMBOIZA	ESPACIO CUBIERTO BOMBOIZA	2	2	4
TIWINTZA	SANTIAGO	SANTIAGO	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	3	3	6
PALORA	SANGAY	PAQUISHA	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA 25 DE JUNIO	1	1	2
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL RIO CENEPA	6	5	11
MORONA	MACAS		UNIDAD EDUCATIVA DON BOSCO SECTOR NORTE	6	6	12
				314	312	626

1.1.4. Selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV

El Consejo Nacional Electoral seleccionó a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV), conforme a los criterios o prioridad de la selección. Estos fueron los siguientes:

1. Seleccionar miembros de esta Junta Receptora del Voto.
2. Seleccionar miembros de entre las + o - 5 Junta Receptora del Voto cercanas tanto de hombres como de mujeres.
3. Seleccionar miembros de la misma jurisdicción.
4. Seleccionar miembros de la misma jurisdicción sin considerar la prioridad.
5. Seleccionar miembros del padrón electoral de la misma Junta Receptora del Voto.
6. Asignar códigos para los nombramientos.

En la provincia de Morona Santiago, un total de 4382 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, fueron seleccionados para el Proceso de Referéndum y Consulta Popular 2024 en la Provincia de Morona Santiago, el día 04 de marzo de 2024, el Acto contó con la presencia de la Dra. Claudia Calle Cabrera, Notaria Primera del Cantón Morona, dando fe de la transparencia y eficacia de este hito Electoral, se establecieron los resultados por categoría de acuerdo con el siguiente detalle:







Tabla No. 4: Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV)

Fuente: Sistema de Selección de Miembros de Juntas Receptoras del Voto (MJRV)/Dirección Nacional de Procesos Electorales

PROVINCIA	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EMPLEADOS PRIVADOS CON TÍTULO PROFESIONAL	SERVIDORES PÚBLICOS CON TÍTULO PROFESIONAL	EMPLEADOS PRIVADOS BACHILLERES	SERVIDORES PUBLICOS BACHILLERES	ESTUDIANTES DE BACHILLERATO	CIUDADANAS Y CIUDADANOS RESIDENTES EN ZONAS RURALES	CIUDADANOS DEL REGISTRO ELECTORAL	TOTAL
Morona Santiago	1.238	76	1.012	61	535	13	1.309	138	4.382

1.1.5. Notificación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV

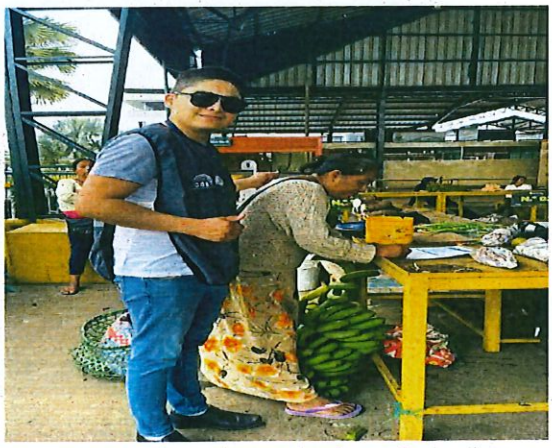
La Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago realizó la notificación a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) desde el 07 de marzo de 2024 al 06 de abril de 2024, obteniendo los siguientes indicadores:

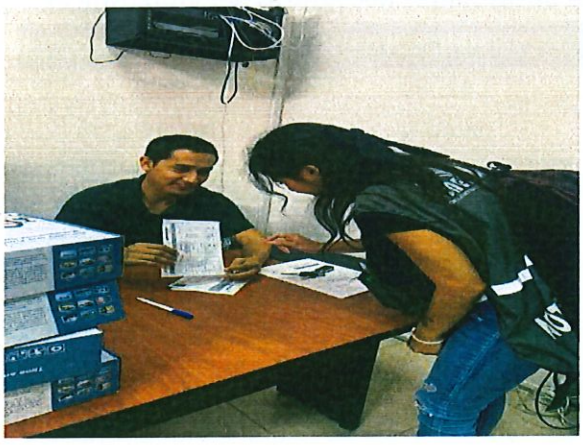
Tabla No. 5: Notificaciones a Miembros de la Junta Receptora del Voto (MJRV)

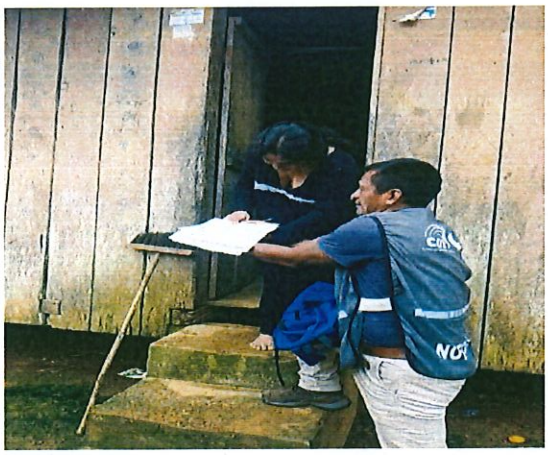
PROVINCIA	TOTAL, MJRV	NOTIFICADOS	AVANCE
Morona Santiago	4.382	4.207	96,01%

Fuente: Administrador del Sistema de Notificación /Dirección Nacional de Procesos Electorales









1.1.6. Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto – MJRV

De los 4382 Miembros de las Juntas Receptoras del Voto nombrados por la Junta Provincial Electoral de Morona Santiago, 4228 fueron notificados alcanzando el 94.99% del total de notificados, de los cuales 4022 MJRV fueron capacitados, obteniendo un porcentaje equivalente al 91.28%, datos obtenidos del Sistema Integral de Monitoreo de Capacitación Electoral (SIMCE), del Consejo Nacional Electoral.

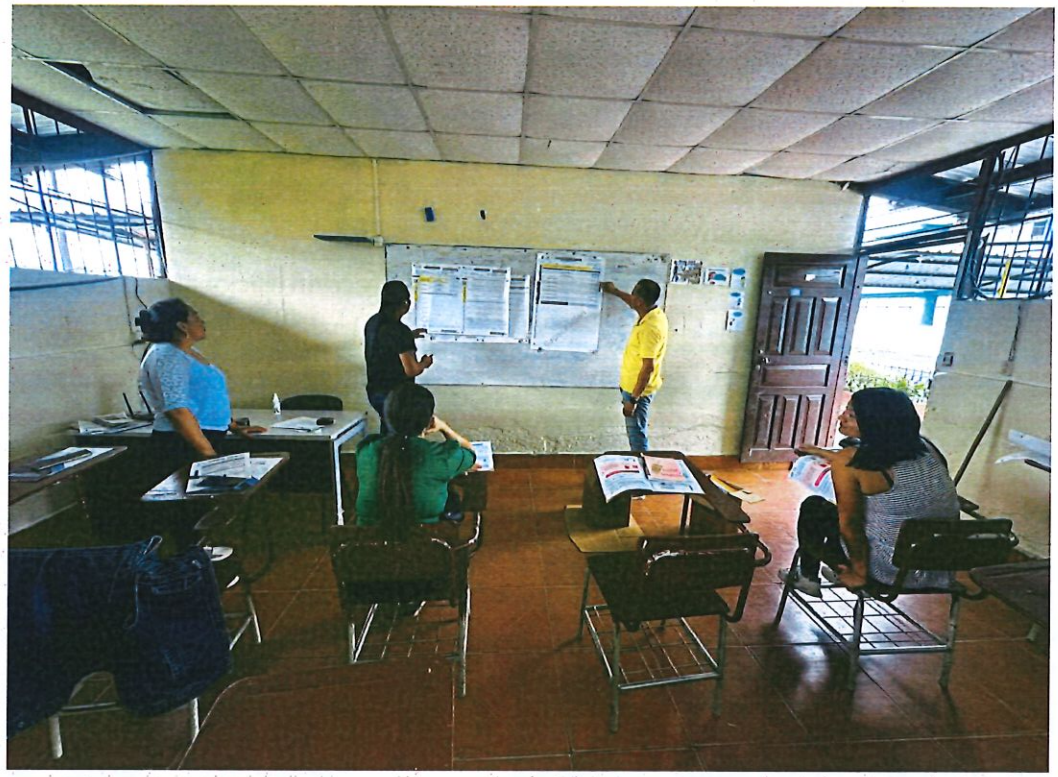


Tabla No. 6: Capacitación de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV)

	SELECCIONADOS	NOTIFICADOS	CAPACITADOS
MJRV	4382	4228	4022
	100%	94,99 %	91,28%

Fuente: Unidad de Capacitación Provincial

Tabla No. 7: Resultado de la Capacitación a otros actores electorales proceso "Referéndum y Consulta Popular 2024"

PROVINCIAS	DELEGADO DE OP	COORDINADORES ELECTORALES CAPACITADOS	PERSONAL / MESA DE ATENCIÓN PREFERENTE	MJRV / MOVIL VOTO EN CASA	MJRV - PPL	MIEMBROS DE LAS FF. AA.	MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL	TOTAL ACTORES CAPACITADOS	MIEMBROS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO (MJRV)	TOTAL MJRV Y ACTORES ELECTORALES CAPACITADOS
Morona Santiago	2	235	40	25	3	418	135	858	4.022	4.880

Fuente: Unidad Provincial de Capacitación

A nivel provincial, se capacitó a 4.880 ciudadanos como actores electorales para el proceso *"Referéndum y Consulta Popular 2024"*, 4.022 fueron los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV) y 858 otros actores electorales, los mismos que intervinieron el día del proceso electoral; el desarrollo de los talleres se implementó mediante modalidad presencial con 20 capacitadores territoriales desplegados en los 12 cantones de la provincia.

1.1.7. Impresión de Papeletas y Documentos Electorales

1.1.7.1. Impresión de Papeletas Electorales

El Consejo Nacional Electoral, el 08 de marzo de 2024, suscribió con el Instituto Geográfico Militar (IGM), el Contrato Nro. 004-DNAJ-CNE-2024, para la *"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, GUILLOTINADO, CONTEO, ARMADO, ENFUNDADO, ETIQUETADO, ESTIBO, DESPACHO Y ENTREGA DE FUNDAS SELLADAS DE PAPELETAS ELECTORALES PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024"*, por un valor de USD 2.055.000,00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) valor que no grava IVA por ser transferencia presupuestaria INTERFUENTE 001 (transferencia presupuestaria, no sujeto a facturación).

El Consejo Nacional Electoral inició la ejecución contractual conforme lo estipulado en el contrato para el efecto; el primer despacho y entrega de papeletas y paquete electoral a la empresa integradora fue el 26 de marzo de 2024 y el último despacho y entrega fue el 14 de abril de 2024.

A continuación, se detalla el despacho de las papeletas electorales para la Provincia de Morona Santiago:

Tabla No. 8: Circunscripción - Provincias

FECHA	CIRCUNSCRIPCIÓN EXTERIOR/PROVINCIAS	CANTIDAD
26/03/2024	Morona Santiago	142.855

Fuente: Expediente Contrato Nro. 004-DNAJ-CNE-2024/ Dirección Nacional de Logística

1.1.8. Simulacro

El Consejo Nacional Electoral realizó los simulacros para probar de manera integral todos los procedimientos técnicos, operativos y logísticos planificados y establecidos para el *"Referéndum y Consulta Popular 2024"* y dar a conocer las pruebas y los componentes del Sistema Electoral de Transmisión y Publicación de Actas y Resultados-SETPAR, incluyendo el sistema Informático de Escrutinio y Resultados-SIER; y, el Sistema Integral de Seguimiento Móvil-SISMOV.

El Consejo Nacional Electoral, previo al Simulacro Nacional, distribuyó a las Delegaciones Provinciales Electorales el 100% de actas de instalación, 100% de actas de escrutinio para la primera pregunta y para el resto de las preguntas del *"Referéndum y Consulta Popular 2024"* el 50%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 9: Detalle de Actas de Instalación y Escrutinio para Simulacro

PROVICIA	JUNTAS	ACTAS DE INSTALACIÓN 100%	ACTAS DE ESCRUTINIOS REFERÉNDUM					ACTAS DE ESCRUTINIOS CONSULTA POPULAR					
			PREGUNTA A 100%	PREGUNTA B 50%	PREGUNTA C 50%	PREGUNTA D 50%	PREGUNTA E 50%	PREGUNTA F 100%	PREGUNTA G 50%	PREGUNTA H 50%	PREGUNTA I 50%	PREGUNTA J 50%	PREGUNTA K 50%
Morona Santiago	631	631	631	315	315	315	315	631	315	315	315	315	315

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

El Consejo Nacional Electoral remitió los datos simulados de los formularios 1, 2 y 3 del Sistema Integral de Seguimiento Móvil - SISMOV, con un alcance del 25% del total de los Centros de Digitalización de Actas (CDA) participantes en el simulacro. De acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 10: Número de Juntas por Provincia - Muestra SISMOV

PROVINCIA	MUESTRA
Azuay	36
Bolívar	5
Cañar	10
Carchi	9
Chimborazo	23
Cotopaxi	21

El Oro	27
Esmeraldas	19
Galápagos	2
Guayas	165
Imbabura	17
Loja	22
Los Ríos	36
Manabí	42
Morona Santiago	6
Napo	5
Orellana	7
Pastaza	2
Pichincha	124
Santa Elena	14
Santo Domingo de los Tsáchilas	21
Sucumbíos	9
Tungurahua	24
Zamora Chinchipe	4
TOTAL	**650**

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales

DÍA DE SIMULACRO:

El Domingo 07 de abril de 2024 se realizó la inauguración del simulacro, en la provincia de Morona Santiago, en la Unidad Educativa Don Bosco.



La Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago en el recinto emblemático instaló mesas de atención preferente y puntos de información.

Este simulacro contó con la participación de efectivos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional; acorde a la siguiente tabla:

Tabla No. 11: Efectivos de Policía Nacional y FFAA y Organizaciones Políticas

POLICÍA NACIONAL	FUERZAS ARMADAS	ORGANIZACIONES POLÍTICAS
116	41	0

Fuente: Unidad de Procesos Electorales

Instalación

El recinto cumplió con la conformación de Juntas Receptoras del Voto; Se realizó la fase de instalación y conformación de las Juntas Receptoras del Voto con 4 miembros (presidente, secretario y dos vocales).

Votación

Con el propósito de registrar el tiempo promedio en el que un elector ejerce su derecho al voto, se realizó el seguimiento a través del Centro de Monitoreo Nacional, registrando en promedio que un elector tardaría 4 minutos con 25 segundos para ejercer su derecho al voto; considerando que se contó con 1 papeleta electoral con 11 preguntas). Adicionalmente, las Delegaciones Provinciales Electorales efectuaron la votación de mujeres embarazadas, policías y militares, preferente; y, personas con discapacidad.

Escrutinio, embalaje y envío

En cumplimiento a lo estipulado en la Guía del Simulacro, la Delegación Provincial Electoral, en el desarrollo de la fase de escrutinio, procedió a registrar el tiempo transcurrido para el proceso de embalaje y envío en las Juntas Receptoras del Voto.

Evaluar el proceso de conectividad y transmisión del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER)

Con la presencia del Notario Público se realiza la impresión del Reporte de Enceramiento provincial el domingo 07 de abril de 2024, en el Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago.

Ilustración No. 1: Reporte de Enceramiento Nacional

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

21 DE ABRIL DE 2024

ENCERAMIENTO SISTEMA INFORMÁTICO DE ESCRUTINIO Y RESULTADOS

REPORTE PROVINCIA MORONA SANTIAGO

Fecha Enceramiento: 21/4/2024 15:04:47

ECUADOR

A-REFERÉNDUM - PREGUNTA

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

B-REFERÉNDUM - PREGUNTA 1

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

C-REFERÉNDUM - PREGUNTA 2

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

D-REFERÉNDUM - PREGUNTA 3

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

E-REFERÉNDUM - PREGUNTA 4

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

F-CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 1

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

G-CONSULTA POPULAR - PREGUNTA 2

OPCIÓN	VOTOS
SI	0
NO	0

ECUADOR

domingo, 21 abril 2024, 15:04 Página 1 de 2

Fuente: Unidad de TICS

Actas de instalación

Tabla No. 12: Actas de Instalación

PROVINCIAS	ESCANEADAS	NO ESCANEADAS
Morona Santiago	619	5

Fuente: Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER / Dirección Nacional de Procesos Electorales

Firmas, Digitación, Validación de las Actas, Supervisión

Firmas: La Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, realizó las pruebas en el módulo de firmas, el mismo que funcionó con normalidad.
Digitación: Se verificó que el módulo de digitación funcionará con normalidad.
Validación: Se practicó el proceso de validación de actas por parte del secretario de la Junta Provincial Electoral; reimpresión de actas de recuento, actas en blanco y actas en cero.

La Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago a través del Administrador responsable del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados generó los reportes de actas del Sistema Informático de Escrutinios y Resultados SIER, para que la Junta Provincial proceda a validar o dar tratamiento en los casos requeridos.

El Administrador Técnico Provincial en Morona Santiago, entregó el Usuario y Clave al secretario de la Junta Provincial Electoral para la validación de las actas utilizando la opción: *"Validación de las Actas de Escrutinio Juntas Provinciales Electorales"*.

La Delegación Provincial Electoral, procedió a resolver las novedades que se presentaron en el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados *"actas con novedades"*.

Resumen de Resultados

El Consejo Nacional Electoral realizó pruebas de las diferentes plataformas de presentación de resultados como se evidencia en las siguientes ilustraciones:

Ilustración No. 5: Resultados Lite Azure



Pregunta	Actas Válidas	Actas Novedad	Actas Pendientes	Total Actas
P - REFERÉNDUM - PREGUNTA	32764	1072	7416	41252
Q - REFERÉNDUM - PREGUNTA 1	16150	567	24535	41252
R - REFERÉNDUM - PREGUNTA 2	16011	602	24639	41252
S - REFERÉNDUM - PREGUNTA 3	16283	570	24399	41252

Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales



Evaluación del Sistema de Monitoreo - Formularios del día de las Elecciones (SISMOV)

Se transmitieron los datos simulados de los tres formularios definidos; a continuación, se muestra los porcentajes alcanzados por la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago:

Tabla No. 13: Resultados transmisión SISMOV

PROVINCIA	FORMULARIO 1 Instalación	FORMULARIO 2 Avance	FORMULARIO 3 Fin de jornada
Morona Santiago	100%	100%	100%

Fuente: Sistema de Monitoreo Formularios del Día de las Elecciones SISMOV / Dirección Nacional de Procesos Electorales

1.1.9. Prueba Técnica

La Delegación Provincial Electoral planificó y efectuó por medio de pruebas técnicas un simulacro. La prueba técnica se desarrolló el jueves 04 de abril de 2024, en las cuales se verificó la operatividad de la Infraestructura Tecnológica, Seguridad Informática y el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER).

- Posterior al simulacro se realizó otra prueba técnica el lunes 15 de abril de 2024, en donde se realizó afinamientos a la infraestructura tecnológica del sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER), estos afinamientos se verificaron en la prueba realizada el 16 de abril de 2024, en la cual se solventaron todas las novedades presentadas en las pruebas anteriores.

De acuerdo con las actividades planificadas para las pruebas técnicas se evaluó lo siguiente:

Tabla No. 14: Check List de verificación de cumplimiento de la prueba técnica

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO
Realizar la prueba técnica en el CPE de la Delegación Provincial.	Se realizó la prueba técnica en el CPE de la Delegación Provincial Electoral.
Procesar el 100% del total de las actas de la primera pregunta del Referéndum y Consulta Popular y el 25% para el resto de las 9 preguntas.	En las pruebas técnicas se procesó el: • 60,75% de actas de P-REFERÉNDUM PREGUNTA. • 44,71% de actas de U-CONSULTA POPULAR PREGUNTA • 14,94% de actas de las 9 preguntas restantes del Referéndum y Consulta Popular.
Instalar la Infraestructura Tecnológica del Centro de Monitoreo y Resolución de incidencias, en donde se realizará el seguimiento del desarrollo de la Prueba Técnica.	Se instaló el Centro de Monitoreo en el Auditorio de la Delegación Provincial donde se realizó el monitoreo y seguimiento de la prueba técnica
Probar la publicación de resultados	Se probó el módulo de resultados electorales de manera interna a través del SIER así como también la Página Web de Publicación.
Instalar la Mesa de Ayuda Electoral, quien dará el soporte técnico nivel 1.	La Mesa de Ayuda Electoral se instaló y brindó el soporte técnico durante la prueba técnica a los CDAs y CPEs.

Fuente: Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos

1.1.10. Día de la Elección

1.1.10.1. Personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada (PPL)

Para ejercer su derecho al voto, las Personas Privadas de la Libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada cumplieron con los siguientes requisitos: a) Constar en el padrón del respectivo centro de privación de libertad; y, b) Contar con la cédula de identidad o pasaporte.

El proceso de sufragio de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada se realizó el 18 de abril de 2024, tras la inauguración en el Auditorio de la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, ubicada en las calles Manuel Moncayo y 24 de Mayo.

Se coordinó la entrega de los paquetes electorales y las personas delegadas para conformar las Juntas Receptoras del Voto. Una vez dadas las condiciones de seguridad y logísticas, las diferentes Juntas Receptoras del Voto (JRV) se instalaron, para el inicio del sufragio y finalización del proceso.

El Padrón electoral de Personas Privadas de la Libertad (PPL), en la provincia de Morona Santiago fue de 36; en el sufragio, el ausentismo fue de 23, equivalente al 63.89% y sufragaron 13 personas, equivale al 36.11% a nivel provincial; además de ello, estos dos ítems se presentaron de la siguiente manera en nuestra provincia:

Tabla No. 15: Participación y ausentismo de *Personas Privadas de la Libertad* (PPLs)

PROVINCIAS	ELECTORES EMPADRONADOS	TOTAL PPL SUFRAGANTES	TOTAL PPL NO SUFRAGARON
Morona Santiago	36	13	23

Fuente: Informe de Evaluación del Desarrollo de Voto de Personas Privadas de la Libertad sin Sentencia Condenatoria Ejecutoriada proceso Referéndum y Consulta Popular 2024/ Dirección Nacional de Procesos Electorales




POLICIA



1.1.10.2. Voto en Casa

El programa Voto en Casa se desarrolló el viernes 19 de abril de 2024, los beneficiarios de este programa debían cumplir con lo siguiente: discapacidad física igual o superior al 75%, haber cumplido 50 años y que manifiesten su interés de participar, las juntas móviles se conformaron con funcionarios electorales designados por las Juntas Provinciales Electorales.

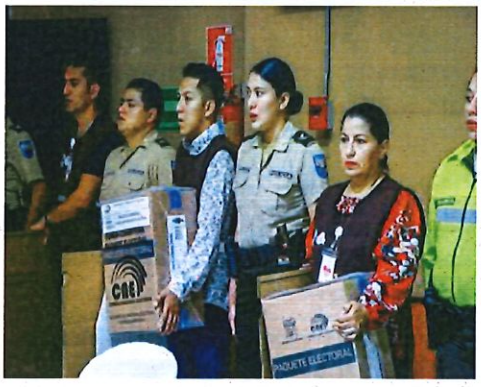
En la Provincia de Morona Santiago se llevó con normalidad, fueron 15 beneficiarios de los cuales sufragaron 13 beneficiarios de voto en casa, ya que hay 1 persona fallecida y la otra persona beneficiaria por motivos ajenos se desconoce su domicilio; Se contó con la participación de los miembros de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y la delegada del CONADIS.

Tabla No. 16: Voto en Casa

PROVINCIA	NÚMERO. BENEFICIARIOS EN EL PADRÓN	NÚMERO DE NO SUFRAGANTES	NÚMERO DE FALLECIDOS	NÚMERO DE SUFRAGANTES
Morona Santiago	15	1	1	13

Fuente: Informe de Evaluación de Desarrollo del Proceso de Voto en Casa del Proceso Referéndum y Consulta Popular 2024/ Dirección Nacional de Procesos Electorales




PAQUETE ELECTORAL



1.1.10.3. Sufragio

El domingo 21 de abril de 2024, la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago el Consejo Nacional Electoral, inició la jornada electoral con el acto de inauguración en Planta Central y en cada una de las provincias, en los lugares determinados por las Delegaciones Provinciales Electorales.

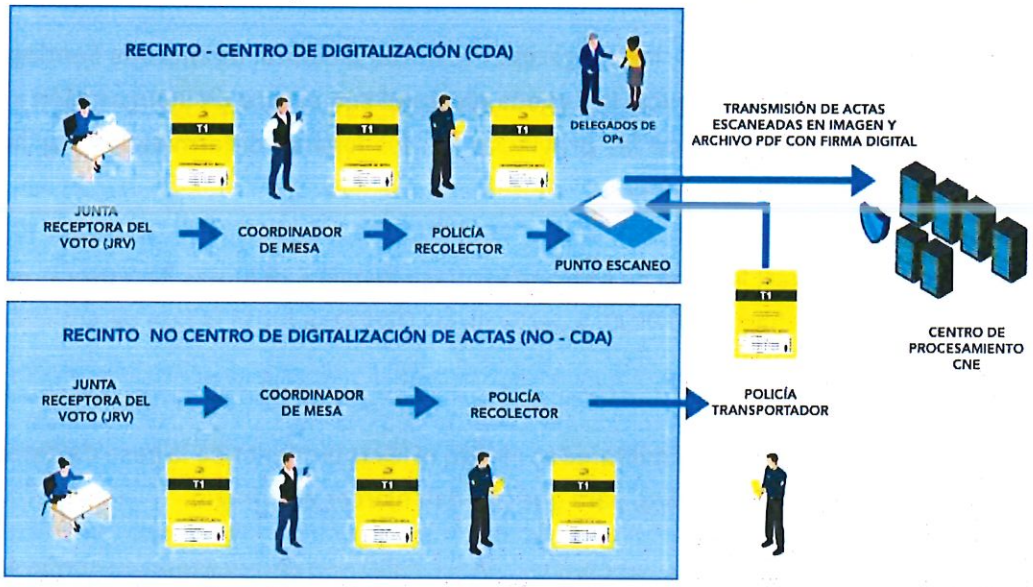
La Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago instaló 626 Juntas Receptoras del Voto, desde las 06h30 hasta la 07H00; a partir de las 07H00 se inició la fase de votación hasta las 17H00.

Para la votación de los policías y militares se realizó el levantamiento de la base de datos de los miembros en servicio activo, para que puedan ejercer el sufragio.



La Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago luego de la fase de votación inició el Escrutinio, en donde se procede al conteo voto a voto de cada una de las papeletas, llenado de actas de escrutinios; mismas que, siguen el siguiente flujo hasta la digitalización de las actas de escrutinio y de instalación para ser procesada en el Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER).

Ilustración No. 2: Flujo de actas de escrutinios hasta el CDA



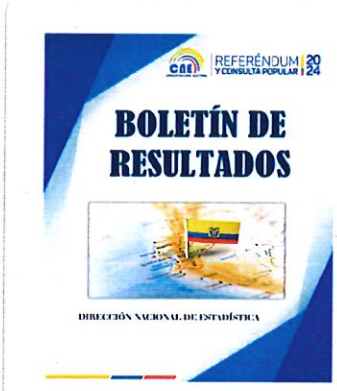
Fuente: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

1.1.11. Proclamación de Resultados

Finalizado el proceso de *"Referéndum y Consulta Popular 2024"*, El Consejo Nacional Electoral realizó las gestiones pertinentes con la finalidad de obtener la base de resultados oficiales y proceder con la elaboración del Boletín Digital de Resultados del Proceso de *"Referéndum y Consulta Popular 2024"*.

Una vez elaborado, revisado y aprobado el boletín de resultados, se realizaron las gestiones pertinentes para la publicación en la página oficial del Consejo Nacional Electoral. Tal como se muestra en el siguiente enlace: https://www.cne.gob.ec/estadisticas/publicaciones/

Ilustración No. 3: Boletín de resultados -Referéndum y Consulta Popular 2024



Fuente: Dirección Nacional de Estadística

1.1.12. Entrega de Resultados

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-8-5-2024, de 08 de mayo de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: *"(...) **Artículo 1**.- Disponer que de conformidad con lo que establece en el artículo 198 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, la publicación de los resultados definitivos del Proceso Electoral de Referéndum y Consulta Popular 2024, efectuado el domingo 21 de abril de 2024.*

1.1.13. Presupuesto Operativo Electoral

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-20-2-2024, de 20 de febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió: *Artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Electoral, Directrices, Matriz de Riesgos y Contingencia, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado, Matriz de Talento Humano; y, Presupuesto por el valor de SESENTA MILLONES VEINTE Y DOS MIL NOVESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA SEIS CENTAVOS (USD. $60.022.933,86), para el Proceso de Referéndum y Consulta Popular 2024".*

Tabla No. 17: Presupuesto Planificado Aprobado

GRUPO DE GASTO	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
(51) Egresos en Personal	8.810.545,87	14,68%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	51.004.452,63	84,97%
(57) Otros Egresos Corrientes	207.935,36	0,35%
TOTAL	**60.022.933,86**	**100%**

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos

A la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago se le asigna para este proceso Electoral de Referéndum y Consulta Popular 2024 un valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SESENTA CENTAVOS (USD. 799.465,60)

Tabla No. 18: Presupuesto Asignado a la Provincia de Morona Santiago y Ejecutado

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPIESTARIA
799.465,60	799.465,60	723.606,60	91%

Fuente: Unidad Provincial Financiera

1.2 ELECCIONES GENERALES 2025



1.2.1. Inicio del Proceso Electoral

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-9-2-2024, de 09 febrero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resolvió lo siguiente: *"(...)*

Artículo 1.- *Aprobar el inicio del periodo electoral, a partir del 09 de febrero de 2024, que integra todas las actividades y operaciones que se desarrollan de manera ordenada dentro de las etapas pre electoral, electoral propiamente dicha y post electoral para las "Elecciones Generales 2025", conforme la Disposición General Octava de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.*

Artículo 2.- *Declarar el inicio del proceso electoral para las "Elecciones Generales 2025", a partir del 09 de febrero de 2024, en el que se elegirán: Presidenta o Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidente de la República; miembros de la Asamblea Nacional; y, representantes al Parlamento Andino; para el periodo 2025-2029 (...)".*

1.2.2. Consejo Consultivo Organizaciones Políticas

Los Consejos Consultivos de Organizaciones Políticas son espacios de diálogo entre las organizaciones políticas y el Consejo Nacional Electoral con la finalidad de generar propuestas en materia electoral y participación democrática.

Considerando que la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en su artículo 384.1, señala: *"Se reconoce el derecho de las organizaciones políticas legalmente constituidas a integrar consejos consultivos de organizaciones políticas a nivel nacional y provincial";* el Consejo Nacional Electoral, trabajó en estricto cumplimiento de la normativa vigente tomando en cuenta su rol en el sistema democrático nacional.

En este sentido, se realizó el siguiente consejo consultivo al cual acudieron organizaciones políticas con la finalidad de informarse y participar en los diferentes procesos electorales en el año 2024:

Tabla No. 19: Consejos Consultivos

CONSEJO CONSULTIVO ELECCIONES GENERALES 2025 **Mediante Oficio Nro. CNE-DPMS-2024-0482-OF la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago convocó a las Organizaciones Políticas con Ámbito de Acción provincial, para las Elecciones Generales 2025, en la que se elegirá binomio de Presidente y Vicepresidente, Parlamentarios Andinos, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales y Asambleístas del Exterior**			
FECHA	**HORA**	**TEMAS TRATADOS**	**PARTICIPANTES**
08/08/2024	14h00	• Calendario Electoral • Control del Gasto Electoral • Inscripción de candidaturas	• Director de la Delegación Provincial. • Secretario General. • Unidad Técnica Provincial de Participación Política. • Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales. Representantes de las organizaciones políticas: Unidad Popular, Partido Sociedad Patriótica, Movimiento Revolución Ciudadana, Partido Político Avanza, Movimiento Pachakutik, Partido Suma, Partido Izquierda Democrática, Partido Socialista Ecuatoriano.

Fuente: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas

1.2.3. Organización Territorial y Cierre de Zonificación

1.2.3.1. Zonificación Electoral Provincial

La Gestión de Geografía de la Dirección Nacional de Registro Electoral presentó en el mes de agosto de 2023 el "Plan de Zonificación Electoral para las Elecciones Generales 2025", en el cual se contempló la organización y planificación del trabajo en territorio en coordinación con las Delegaciones Provinciales Electorales, en lo referente a la creación y actualización de zonas electorales a nivel nacional, con miras a la planificación Pre-Electoral de las *"Elecciones Generales 2025"*.

Dando cumplimiento al calendario Electoral, el equipo de la Unidad de Procesos Electorales de la Delegación de Morona Santiago, se trasladó el 10 de Octubre de 2024 a la comunidad Yukutais, perteneciente al Cantón Sucúa, para analizar la posible creación de una zona electoral, para garantizar el derecho al voto a toda la ciudadanía, la creación de esta nueva zona electoral se encuentra en Proceso de Aprobación.





1.2.4. Cambios de Domicilio Electoral

La Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, previa validación de los requisitos establecidos en el Reglamento de Cambios de Domicilio Electoral y funcionamiento de Puntos de Atención, se brindó el servicio de manera presencial, y, en línea, a través de la página web: www.cne.gob.ec. Para acceder a este trámite debían contar con la cédula de identidad, pasaporte o ID consular.

1.2.4.1. Modalidad Presencial

Conforme las directrices recibidas por la Dirección Nacional Electoral y en cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento para cambios de Domicilio Electoral y Funcionamiento de Puntos de Atención, en el período establecido en el calendario electoral se desarrolló la campaña de cambios de domicilio para lo cual se desplegaron brigadas a territorio con personal y presupuesto ordinario de esta Delegación Provincial, de acuerdo el siguiente detalle:

NOM_CANTON	NOM_PARROQUIA	NOM_ZONA	LUGAR	FECHA INICIO	FECHA FIN
GUALAQUIZA	CHIGUINDA		JUNTA PARROQUIAL	1/5/2024	5/5/2024
GUALAQUIZA	BOMBOIZA	BOMBOIZA	JUNTA PARROQUIAL	6/5/2024	10/5/2024
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	GAD MUNICIPAL	1/5/2024	10/5/2024
SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BOSCO	GAD MUNICIPAL	1/5/2024	10/5/2024
SAN JUAN BOSCO	SAN CARLOS DE LIMON	NUMPATKAIN	ESCUELA SAN JOSE	9/5/2024	9/5/2024
SAN JUAN BOSCO	SAN CARLOS DE LIMON	WAAPIS	CASA COMUNAL	7/5/2024	7/5/2024
LIMON INDANZA	GRAL. LEONIDAS PLAZA		JEFATURA POLITICA	1/5/2024 9/5/2024	5/5/2024 10/5/2024
LIMON INDANZA	SAN ANTONIO	YANGUZA	ESCUELA JUAN SMITH	6/5/2024	6/5/2024
LIMON INDANZA	SAN ANTONIO	WARINTZA	CASA COMUNAL	7/5/2024	7/5/2024
LIMON INDANZA	SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	LA ESPERANZA	ESCUELA 24 DE JULIO	8/5/2024	8/5/2024
LIMON INDANZA	SAN ANTONIO	YUNGUMAS	ESCUELA CUARENTA Y UNO	8/5/2024	8/5/2024
LIMON INDANZA	INDANZA		JUNTA PARROQUIAL	8/5/2024	9/5/2024

LOGROÑO	LOGROÑO		JEFATURA POLITICA	1/5/2024	10/5/2024
SANTIAGO	PATUCA	PATUCA	JUNTA PARROQUIAL	1/5/2024	3/5/2024
SANTIAGO	SAN FCO. DE CHINIMBIMI	SAN FCO. DE CHINIMBIMI	JUNTA PARROQUIAL	4/5/2024	5/5/2024
SANTIAGO	MENDEZ		GAD MUNICIPAL	6/5/2024	10/5/2024
SUCUA	SUCUA	SAIP	OFICINA DE ATENCIÓN COMUNITARIA SAIP	1/5/2024	3/5/2024
SUCUA	SUCUA	SUCUA	GAD MUNICIPAL	4/5/2024	9/5/2024
SUCUA	HUAMBI	KUMPAS	CASA COMUNAL	10/5/2024	10/5/2024
SUCUA	HUAMBI	HUAMBI	JUNTA PARROQUIAL	1/5/2024	6/5/2024
SUCUA	ASUNCION	ASUNCION	ESPACIO CUBIERTO CERRADO DE ASUNCION	7/5/2024	10/5/2024
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	SEVILLA DON BOSCO	JUNTA PARROQUIAL	1/5/2024	5/5/2024
MORONA	SEVILLA DON BOSCO	COMUNIDAD DE SANTA ANA	UNIDAD EDUCATIVA ANGEL NOGUERA VILLARREAL	6/5/2024	7/5/2024
MORONA	RIO BLANCO		JUNTA PARROQUIAL	8/5/2024	10/5/2024
MORONA	GRAL. PROAÑO		JUNTA PARROQUIAL	1/5/2024	5/5/2024
MORONA	SAN ISIDRO		JUNTA PARROQUIAL	6/5/2024	8/5/2024
MORONA	SINAI		JUNTA PARROQUIAL	9/5/2024	10/5/2024
MORONA	CUCHAENTZA		JUNTA PARROQUIAL	1/5/2024	3/5/2024
MORONA	MACAS		TERMINAL	4/5/2024	7/5/2024
MORONA	MACAS		GAD MUNICIPAL	8/5/2024	10/5/2024
HUAMBOYA	CHIGUAZA	TSEMANTSMAN SAN JOSÉ	JUNTA PARROQUIAL	1/5/2024	5/5/2024
HUAMBOYA	HUAMBOYA	HUAMBOYA	GAD MUNICIPAL	6/5/2024	7/5/2024

PABLO SEXTO	PABLO SEXTO	PABLO SEXTO	GAD MUNICIPAL	8/5/2024	10/5/2024
PALORA	CUMANDA	CUMANDA	GAD PARROQUIAL	1/5/2024	3/5/2024
PALORA	PALORA		GAD MUNICIPAL	4/5/2024	10/5/2024
TAISHA	TAISHA	TAISHA	COMISARIA MUNICIPAL	1/5/2024	10/5/2024
TAISHA	MACUMA	MACUMA	JUNTA PARROQUIAL	1/5/2024	10/5/2024
TAISHA	TUTINENTZA	TUTINENTZA	JEFATURA POLITICA	1/5/2024	10/5/2024
MORONA	MACAS		DELEGACIÓN ELECTORAL DE MORONA SANTIAGO	12/4/2024	11/5/2024

1.2.4.2 Modalidad Web

Las y los ciudadanos, a través del portal web Institucional del Consejo Nacional Electoral, previa autenticación y registro, pudieron acceder al sistema informático para realizar su trámite de cambio de domicilio; para la validación del trámite, se designó un equipo de operadores que previa revisión de requisitos aprobaron o rechazaron los trámites que ingresaron hasta las 23:59 del sábado 11 de mayo 2024.

A continuación, se presenta el reporte TOTALES extraído del Sistema de Cambios de Domicilio Electoral a las 23:59 del sábado del 2024, en el cual se muestran el número total de cambios de domicilio en la modalidad presencial y web que se realizaron en la campaña:



En el período comprendido entre el 21 de enero al 11 de mayo de 2024, conforme el reporte extraído del 17 de mayo de 2024, del sistema de cambios de domicilio electoral se han realizado el siguiente número de trámites:

Tabla No. 20: Solicitudes de cambios de domicilio electoral

PROVINCIA	PRESENCIAL	WEB	TOTAL
Morona Santiago	3.441	317	3.758

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales

1.2.5. Procesos de Democracia Interna.

Conforme a las funciones y atribuciones del Consejo Nacional Electoral y de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución No. PLE-CNE-3-28-2-2024, de 28 de febrero de 2024, se brindó asistencia técnica y supervisión electoral a los procesos de democracia interna, para elegir a los precandidatos de las organizaciones políticas provinciales para las Elecciones Generales 2025, conforme el siguiente detalle:

1.2.5.1. Elección de Directivas de las OP Provinciales.

Según el artículo 9 del reglamento para el apoyo, asistencia técnica y supervisión a los procesos electorales internos de las organizaciones políticas, menciona que el Consejo Nacional Electoral tiene la facultad de supervisar el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos en los procesos electorales internos determinados en la ley y su propia normativa interna de las organizaciones políticas, es decir todo proceso electoral interno debe ser supervisado por el Consejo Nacional Electoral; los funcionarios de la Unidad Técnica de Participación Política o de otras unidades de apoyo asisten a la supervisión electoral y se verifica el cumplimiento de la normativa legal, la información se registra en un formulario de protocolo de observación electoral a procesos eleccionarios internos de las organizaciones políticas, luego se realiza el informe de supervisión; la organización política tiene 10 días para presentar la solicitud para el registro de la directiva, con los requisitos establecidos el artículo 12 del reglamento para la democracia interna de las organizaciones políticas; hasta la fecha de convocatoria a Elecciones Generales 2025 las directivas de las organizaciones políticas se encuentran actualizadas y mediante prorroga, corresponden a: Movimiento Político Provincial Vencemos, lista 61.

1.2.5.2 Selección de Candidaturas

En el proceso de elecciones primarias para designación de candidatos para las Elecciones Generales 2025, la Delegación Provincial Electoral designó supervisores según el requerimiento de las organizaciones políticas y alianzas, total fueron dieciséis (16) organizaciones políticas que presentaron solicitudes de supervisión de elección de candidatos, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla: 21. Proceso de Elecciones Primarias

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	LISTA	FECHA	MODALIDAD	HORA	EJECUTADO
CENTRO DEMOCRÁTICO	1	15/8/2024	VIRTUAL	12H20	SI
PARTIDO UNIDAD POPULAR	2	10/8/2024	PRESENCIAL		SI
PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA	3	13-14-15/AGOSTO	VIRTUAL/ Realiza la DNOP	17h00	SI
PUEBLO IGUALDAD Y DESARROLLO	4	17/8/2024	VIRTUAL	11H25	SI
MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA	5	10-ago-24	VIRTUAL/ Realiza la DNOP		SI
AND	7	14/8/2024	VIRTUAL	15H00	SI
PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	12	16/8/2024	PRESENCIAL/VIRTUAL	09H00	SI
AMIGO	16	17/8/2024	VIRTUAL	12H30	SI
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO	17	17/8/2024	VIRTUAL	16H20	SI
MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK	18	10/8/2024	PRESENCIAL		SI
DEMOCRACIA SI	20	13/8/2024	VIRTUAL	13H30	Si, NO tienen candidatos.
MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES	21	09/08/2024	VIRTUAL		SI
SUMA	23	17/8/2024	VIRTUAL	16H00	SI
MOVIMIENTO CONSTRUYE	25	11,12,13, 14, 15, 16 Y 17	VIRTUAL/ Realiza la DNOP		SI
MOVIMIENTO RENOVACIÓN TOTAL, RETO	33	1/8/2024	VIRTUAL	15H00	SI, NO tienen candidatos. Van en alianza
MOVIMIENTO POLÍTICO FUERZA AMAZÓNICA	62	13/8/2024	PRESENCIAL		SI

Fuente: Unidad Provincial de Participación Política

1.2.6. Inscripción de Alianzas

En el artículo 325 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, se determina que dos o más organizaciones políticas pueden coaligarse para conformar alianzas electorales; en este sentido, la Delegación Provincial Electoral aprobaron las siguientes Alianzas Electorales para participar en las Elecciones Generales 2025:

ALIANZA	LISTA	SIGLAS	TIPO ORGANIZACIONES
GENTE BUENA UNIDA	3-6-20	PSP/PSC/DSI	PARTIDO POLITICO,3/PARTIDO POLITICO,6/MOVIMIENTO POLITICO NACIONAL,20
AMIGO-CREO	16-21	AMIGO/CREO	MOVIMIENTO POLITICO NACIONAL,16/MOVIMIENTO POLITICO NACIONAL,21
SÚMATE A LA TRANSFORMACIÓN	23-61-62	SUMA/"VENCEMOS"/M.P.F.A	PARTIDO POLITICO,23/MOVIMIENTO POLITICO PROVINCIAL,61/MOVIMIENTO POLITICO PROVINCIAL,62

El procurador común de la alianza registra en línea la alianza en el sistema de inscripción de candidaturas, edita la información de la alianza y sube el acuerdo de alianza en formato PDF de conformidad a los requisitos establecido en el artículo 6 y 7 del reglamento para la conformación de alianzas electorales (Actas de la sesión en la que conste la voluntad de aliarse, acuerdo de alianza, copia de cédula y certificado de votación del procurador común, nombre de la alianza, órganos directivos y sus competencias, nombre del procurador común mecanismos de selección de candidatos, las candidaturas en la que participan el tiempo de duración, distribución del fondo partidario, los aportes económicos, el porcentaje de votos, la forma de distribución de los recursos), la Unidad Técnica Provincial de Participación Política genera el informe técnico de cumplimiento de las formalidades de la documentación presentada, el Director Provincial de la Delegación Electoral aprueba la alianza mediante resolución en sede administrativa.

1.2.7. Inscripción y Calificación de Candidaturas

El representante legal de la organización política o el procurador común de la alianza electoral realizó la inscripción de las candidaturas a dignidades de asambleístas provinciales de Morona Santiago, en línea, a través del portal web del Consejo Nacional Electoral, sistema de inscripción de candidaturas.

El proceso inicia con la inscripción de candidatos de primarias, el registro es en línea llenado el formulario inscripción de primarias desde el 03 al 17 de agosto 2024; la siguiente etapa da inicio en el periodo de inscripción de candidaturas desde el 13 de septiembre hasta el 02 de octubre 2024, el representante legal o su delegado carga la información de documentos habilitantes según lo estipula en artículo 7 del Reglamento para la inscripción y calificación de candidaturas de elección popular: Hoja de vida del candidato principal, fotografías de los candidatos principales, plan de trabajo, carnet del contador público autorizado, declaración juramentada de los candidatos, formulario de inscripción de candidaturas y del Responsable del majeo económico, contador, jefe de campaña; las solicitudes se recibieron hasta las 18h00 del último día previsto para el efecto.

La Unidad de Participación Política juntamente con el área de asesoría jurídica de la Delegación Provincial Electoral, elaboran el informe técnico jurídico de revisión de requisitos de las candidaturas, luego se remite a la Junta Provincial Electoral para la calificación o no de las candidaturas de la dignidad de asambleístas.

DIGNIDAD	SIGLAS	LISTA	PARTIDO
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	ID	12	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	MUPP	18	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	CONSTRUYE	25	MOVIMIENTO CONSTRUYE
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	UP	2	PARTIDO UNIDAD POPULAR
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	SUMA/"VENCEMOS"/M.P.F.A	23-61-62	SÚMATE A LA TRANSFORMACIÓN
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	PSP/PSC/DSI	3-6-20	GENTE BUENA UNIDA
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	RC/RETO	5-33	REVOLUCIÓN CIUDADANA - RETO
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	AMIGO/CREO	16-21	AMIGO-CREO

1.2.8. Miembros de las Juntas Receptoras del Voto

Para la selección y designación de los miembros de juntas receptoras del voto para las "Elecciones Generales 2025", se contó con la presencia del Abogado Magister Richard Giovany Brito Galarza, notario cuarto del cantón Morona, de la provincia Morona Santiago, quien dio fe del proceso de selección de las y los ciudadanos que participarán como miembros de las juntas receptoras del voto en las "Elecciones Generales 2025"; y puso en conocimiento público el siguiente reporte:

Estudiantes Universitarios:	1101
Institución Privada:	183
Empleados Públicos:	1706
Ciudadanos y Ciudadanas Residentes en Zonas:	1337
Padrón Electoral:	69





El Producto alcanzado de los Notificadores a MJRV a nivel provincial con corte al 27 de enero de 2025 es del 96.75%.

Cantones	Avance	Porcentaje avance
GUALAQUIZA	469 de 469	100,00%
HUAMBOYA	234 de 238	98,32%
LIMON INDANZA	254 de 266	95,49%
LOGROÑO	167 de 175	95,43%
MORONA	1015 de 1064	95,39%
PABLO SEXTO	55 de 56	98,21%
PALORA	223 de 224	99,55%
SAN JUAN BOSCO	138 de 140	98,57%
SANTIAGO	225 de 238	94,54%
SUCUA	405 de 413	98,06%
TAISHA	812 de 854	95,08%
TIWINTZA	256 de 259	98,84%
TOTAL	4253 de 4396	96.75%



18 notificadores de MJRV realizaron la entrega de 4102 nombramientos a MJRV en toda la Provincia de Morona Santiago, la Delegación Electoral de Morona Santiago procedió a notificar 151 miembros de las juntas receptoras del voto.

PROVINCIA	ENTREGADOS AL NOTIFICADOR	ENTREGADOS POR EL NOTIFIC	DEVUELTOS POR EL NOTIFIC	ENTREGADOS POR LA DELEGA	NO ENTREGADOS
MORONA SANTIAGO	4396	4102	245	151	143







1.2.9. Observación Electoral

La observación electoral desempeñará un papel crucial en la garantía de la transparencia y legitimidad del proceso electoral. Amparada por la normativa constitucional y legal, esta herramienta permitirá a ciudadanos y organismos internacionales actuar como veedores, asegurando elecciones justas y libres.

El programa de observación incluye la participación de observadores nacionales e internacionales.

1.2.10. Presupuesto Operativo Electoral

Mediante resolución Nro. PLE-CNE-1-5-4-2024 de 05 de abril del 2024, el Pleno del Consejo Nacional resolvió: *"Aprobar el Plan Operativo, Matriz de Riesgos y Contingencias, Informe de Directrices, Matriz Presupuestaria, Instrucciones y Disposiciones de Tipo General para la Administración del Presupuesto Especial Asignado a las Elecciones Generales 2025; y, presupuesto por el valor de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (USD $ 91'707.668,72), para las Elecciones Generales 2025."*.

Mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2024-0819-M, de 30 de julio de 2024, la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación procedió con la Habilitación del Módulo en la herramienta SIPLAN, el Plan Operativo Electoral *"POE Elecciones Generales 2025"*, Planta Central.

A continuación, se detalla la asignación y ejecución de recursos en la Provincia de Morona Santiago:

Tabla No. 22: Ejecución Presupuestaria

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
(51) Egresos en Personal	181.645,31	150.122,62	150.122,62	31.522,69	82,65%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	72.290,88	43.676,20	43.666,20	28.624,68	60,40%
(57) Otros Egresos Corrientes	616,00	533,42	533,42	82,58	86,59%
TOTAL GENERAL	**254.552,19**	**194.332,24**	**194.322,24**	**60.229,95**	**76,55%**

Fuente: e- SIGEF corte al 31-12-2024 / Unidad Provincial Financiera

1.2.11. Sistema de Selección de Miembros de las Juntas Receptoras del Voto (MJRV)

Para la Consulta Popular 2024 se realizó reformas al "*REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, CONFORMACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO*" para excluir a los ciudadanos que han participado en tres procesos consecutivos, y se incluyó notificaciones por medio de los correos electrónicos para los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto.

1.2.12. Sistemas Electorales para el Proceso Electoral Elecciones Generales 2025

El Consejo Nacional Electoral dentro de su Planificación Específica Técnica (PET) para el proceso electoral *"Elecciones Generales 2025"*, planificó la habilitación y mejoras de los 25 sistemas electorales, y a diciembre 2024 se encuentra con avance estimado del 83%, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Tabla No. 24: Cronograma Elecciones Generales 2025 - diciembre de 2024

SISTEMA	F. INICIO	F.FIN	DIAS	AVANCE
Sistema de Inscripción de Candidatos	4/3/2024	19/7/2024	137	100%
Sistema de Automatización del Registro Electoral – Mejoras planificadas para el proceso electoral 2025	5/2/2024	5/4/2024	60	100%
Sistema de Cambios de Domicilio Nacional	11/3/2024	10/4/2024	30	100%
Sistema de Cambios de Domicilio Exterior	25/3/2024	10/4/2024	16	100%
Sistema de Recintos Nacional	20/5/2024	10/6/2024	21	100%
Sistema de Recintos Exterior	20/5/2024	10/6/2024	21	100%
Sistema de Monitoreo de Vías	15/8/2024	6/9/2024	22	100%
Sistema de Promoción Electoral	4/6/2024	12/9/2024	100	100%
Sistema de Conformación BBDD de posibles MJRV	3/4/2024	3/6/2024	61	100%
Sistema de Selección de MJRV Nacional -	8/10/2024	8/11/2024	31	100%
Sistema Selección de MJRV Exterior -	8/10/2024	8/11/2024	31	100%
Consulta Lugar de Votación	15/3/2024	13/11/2024	243	100%
Acreditación de delegados de OP -	1/10/2024	13/1/2025	104	100%
Sistema de Observación Electoral	1/7/2024	1/8/2024	31	100%
Sistema Conoce tu candidato	15/9/2024	15/12/2024	91	100%
Formulario del día de las elecciones -	7/7/2024	12/1/2025	189	90%
Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER)	7/6/2024	5/2/2025	243	98%
Sistema Integrado de Monitoreo y Capacitación	28/10/2024	14/11/2024	17	100%

Sistema de Escaneo para Reconocimiento Automático de Sufragantes (SERAS)	1/4/2024	3/2/2025	308	10%
Activación del Sistema de Bodegas	15/10/2024	15/11/2024	31	100%
Sistema de Pago de MJRV -	2/1/2025	5/2/2025	34	92%
Sistema de expedientes -	20/3/2025	20/4/2025	31	9%
Prepara información que contendrá el CD - de Consulta	22/10/2024	22/11/2024	31	100%

Fuente: Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral

1.2.13. Sistema de Inscripción de Candidatos

El sistema de Inscripción de Candidatos es una herramienta de apoyo que permite: registrar en línea a las organizaciones políticas, sus respectivos candidatos, cargar las fotos, subir los documentos habilitantes como son: Hoja de vida, plan de trabajo, declaración juramentada, registro del RME, del CPA y del Jefe de campaña.

El sistema también realiza de forma automática las validaciones, de acuerdo con las disposiciones de la normativa vigente para las elecciones, emitiendo las respectivas alertas y reportes que permiten tanto a las organizaciones políticas como a los administradores del Consejo Nacional Electoral tomar las acciones respectivas. Permite también, a las organizaciones políticas registrar las alianzas y subir los documentos habilitantes y a los administradores de la Delegación Provincial de Morona Santiago, validar las alianzas creadas en su jurisdicción. El sistema permite la carga de los logotipos de las organizaciones políticas por parte de los administradores de la Delegación Provincial para que los representantes legales de las Organizaciones Políticas validen directamente en el sistema antes de ingresar los candidatos.

1.2.14. Proveedores de Promoción Electoral

El Consejo Nacional Electoral convocó, a través de medios electrónicos de difusión, a los medios de comunicación social (prensa escrita, radio, televisión y medios digitales) públicos, privados y comunitarios; con cobertura nacional, regional, local e internacional, y a las empresas de vallas publicitarias fijas y móviles, para que se registren y califiquen como proveedores de promoción electoral para las Elecciones Generales 2025, desde el 30 de septiembre hasta el 13 de octubre del 2024, y también se autoriza una prórroga; la documentación con los requisitos establecidos en el artículo 15 del Reglamento de Promoción electoral, fueron cargados al sitio web mediante registro electrónico; el personal de Promoción electoral procede con la validación del cumplimiento de requisitos de calificación realizado en el aplicativo web de promoción electoral, con dicha validación la Dirección Nacional de Promoción Electoral continua con la elaboración del informe respectivo para conocimiento y aprobación del El pleno del Consejo Nacional Electoral; cabe señalar que los medios de comunicación y las empresas de vallas publicitarias pudieron subsanar las observaciones realizadas en el

proceso de validación en el plazo de cinco días después de la fecha de finalización del periodo de registro de proveedores; El pleno del Consejo Nacional Electoral calificó a 07 proveedores para las Elecciones Generales 2025 que cumplieron con los requisitos establecidos, conforme al siguiente cuadro:

PROVEEDOR	ESTADO	TIP_PROVEEDOR
SISTEMA RADIAL OLIMPICA 97.7	Calificado	RADIO
RADIO RELOJ	Calificado	RADIO
LA RADIO FM DIGITAL	Calificado	RADIO
LA VOZ DEL UPANO	Calificado	RADIO
DIGITAL TV	Calificado	TELEVISIÓN
ESTELAR FM	Calificado	RADIO
PALORA FM	Calificado	RADIO

Autorización de publicidad excepcional a instituciones

Según el artículo 48 de Reglamento de Promoción electoral las instituciones públicas están prohibidas de utilizar recursos del Estado para la difusión de publicidad electoral, salvo excepciones descritas en el mismo reglamento, desde la convocatoria a elecciones y durante la campaña; para estos caso las instituciones del sector público ofició de forma motivada a la máxima autoridad del Consejo Nacional Electoral adjuntado el material o pieza publicitaria según corresponda; la documentación fue receptada por funcionarios electorales de la Unidad Técnica Provincial de Participación Política y remitida a la Dirección Nacional de Promoción Electoral para que se proceda con la entregar el código de autorización correspondiente; se procedió a recibir 08 solicitudes de publicidad institucional y corrió traslado los expedientes para su autorización a la Dirección Nacional de Promoción Electoral. Se autorizaron 29 productos comunicacionales de las instituciones públicas:

Código autorización	Tipo de producto comunicacional	Nombre campaña comunicacional	Entidad pública
754	AUDIO	SPOT 1 Y 3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TAISHA
755	AUDIO	SPOT: 2, 4, 5 Y 6	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TAISHA
6295	EJEMPLAR IMPRESO	GUIA DE FIESTAS	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
6296	ARTE	PASACALLES: EXPOFERIA CHAKIM 2024 (2 ARTES), JUUNT NAMPER	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

		MORONA SANTIAGO, LA GRAN FIESTA	
6297	ARTE	EVENTOS EN LONA: EXPOFERIA, WORKSHOP, CONGRETUR MACAS, FESTUR, IV CUMBRE AMAZONICA, ELECCION REINA, PREGON FIESTAS	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
743	AUDIO	EVENTOS TURISMO, FERIA GANADERA, PREGON FIESTAS, SHOW DE FIESTAS, DESFILE Y SESION, ELECCION REINA, FESTUR, GENERAL DE FIESTAS	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
3279	VIDEO	ELECCION DE REINA, TURISMO EVENTOS	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
847	AUDIO	CAMBIO FESTIVAL DE LOS ACORDEONES	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
1021	AUDIO	SPOT PATENTES.MP3	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA
1068	AUDIO	1 SPOT 27 PUENTES BAILEY	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
1069	AUDIO	7 SPOT APOYO EXEQUIAL; 8 SPOT CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL, 9 SPOT HOSPEDAJE PARA PACIENTES; 10 SPOT PATROCINIO LEGAL MALTRATO; 11 SPOT TRANSPORTE PACIENTES	CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
1219	AUDIO	CUÑA AÑOS VIEJOS	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
6556	ARTE	ARTE PAGO IMPUESTO PREDIAL	MUNICIPIO DE GUALAQUIZA
1263	AUDIO	IMPUESTOS	MUNICIPIO DE GUALAQUIZA
1264	AUDIO	CUÑAS: LIMPIEZA DE PREDIOS; VEREDAS Y PORTALES	MUNICIPIO DE GUALAQUIZA

1265	AUDIO	CUÑA TURISMO	MUNICIPIO DE GUALAQUIZA
1266	AUDIO	MENCIÓN PAGO IMPUESTO PREDIAL	MUNICIPIO DE GUALAQUIZA
1245	AUDIO	AGENDA DE EVENTOS 2025 - FERIA	MUNICIPIO DE LOGRONO
1246	AUDIO	AGENDA DE EVENTOS 2025 - LOGROÑO FEST	MUNICIPIO DE LOGRONO
1247	AUDIO	AGENDA DE EVENTOS 2025 - ÚLTIMO DÍA	MUNICIPIO DE LOGRONO
1230	AUDIO	PREDIO	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
1259	AUDIO	FESTIVIDADES DEL CARNAVAL 2025	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
1240	AUDIO	AGENDA DE EVENTOS POR FESTIVIDADES 2025 - INVITACIÓN GENERAL	MUNICIPIO DE LOGRONO
1241	AUDIO	AGENDA DE EVENTOS POR FESTIVIDADES 2025 – PREGÓN	MUNICIPIO DE LOGRONO
1317	AUDIO	ACOMETIDAS	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
1318	AUDIO	PARRILLA	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
1319	AUDIO	TRÁNSITO	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
1325	AUDIO	PLANES DE CONTINGENCIA	GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
1330	AUDIO	VÁLIDA BMX	MUNICIPIO DE LOGRONO

2. GESTIÓN ORDINARIA

2.1. Presupuesto Operativo Anual

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral aprobado mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-26-4-2018, de 26 de abril de 2018, reformado el 27 de agosto de 2020, indica entre las atribuciones de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, en el numeral 3.1.1. establece lo siguiente: *"(...) a) Proponer, desarrollar y evaluar planes, programas, proyectos, políticas, procedimientos, protocolos e indicadores en los procesos de su competencia (...)".*

Mediante Resolución Nro. PLE-CNE-2-12-1-2024, de 12 de enero de 2024, el Pleno del Consejo Nacional resolvió lo siguiente: *"(...) Artículo 1.- Conocer y aprobar el Plan Operativo Anual – POA 2024 Prorrogado del Consejo Nacional Electoral, elaborado conforme a los lineamientos detallados en el Oficio Circular Nro. MEF-MEF-2023-0004-C, de 31 de mayo de 2023 (...)".*

A continuación, se detalla los valores asignados a la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, y el porcentaje de presupuesto ejecutado en el POA 2024.

Tabla No. 25: Ejecución Presupuestaria

GRUPO DE GASTOS	VIGENTE	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
(51) Egresos de Personal	372.753,04	356.794,80	356.794,80	15.688,06	95,79%
(53) Bienes y Servicios de Consumo	153.737,91	168.821,70	168.821,68	4.260,94	97,54%
(57) Otros Egresos Corrientes	1.009,66	930,42	930,42	288,69	76,32%
TOTAL GENERAL	**527.500,61**	**526.546,92**	**526.546,90**	**20.237,69**	**96,30%**

Fuente: Unidad Provincial Financiera.

2.2. Contratación Pública de Bienes y Servicios

Durante el período de enero a diciembre de 2024, se realizaron 61 procesos de contratación de bienes y servicios, a través del Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE) con el presupuesto electoral, conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 23: Procesos Período Electoral

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NO. PROCESOS ADJUDICADOS	NO. PROCESOS FINALIZADOS	VALOR TOTAL FINALIZADOS
Ínfima Cuantía	49	49	117.565,67
Subasta Inversa Electrónica	5	5	71.210,52
Catalogo Electrónico	6	6	34.803,06
Procedimientos Especiales (arrendamiento de Bienes Inmuebles)	1	1	2.391,58

Fuente: Dirección Nacional Administrativa

2.3. Cumplimiento de Recomendaciones Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría del Estado

REPORTE DE REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL APLICATIVO WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO (A DICIEMBRE DE 2024)

Tabla Nro. 26 Reporte aplicativo web CGE / Provincias

NRO.	DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL	MEMORANDO DEL REPORTE	CANTIDAD DE INFORMES REPORTADOS	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES
1	Azuay	CNE-DPA-2024-1350-M	0	0
2	Bolívar	CNE-DPB-2024-1869-M	0	0
3	Cañar	CNE-DPC-2024-2473-M	0	0
4	Carchi	CNE-DPCA-2024-0902-M	0	0
5	Chimborazo	CNE-DPCH-2024-1172-M	0	0
6	Cotopaxi	CNE-DPCX-2024-2154-M	1	6
7	El Oro	CNE-DPDEO-2024-3310-M	0	0
8	Esmeraldas	CNE-DPE-2024-0965-M	0	0
9	Galápagos	CNE-DPG-2024-1459-M	0	0

10	Guayas	CNE-DPGY-2024-1668-M	0	0
11	Imbabura	CNE-DPI-2024-1018-M	0	0
12	Loja	CNE-DPL-2024-1011-M	1	8
13	Los Ríos	CNE-DPLR-2024-1118-M	0	0
14	Manabí	CNE-DPM-2024-1024-M	0	0
15	Morona Santiago	CNE-DPMS-2024-2314-M	0	0
16	Napo	CNE-DPN-2024-2834-M	0	0
17	Orellana	CNE-DPO-2024-2183-M	0	0
18	Pastaza	CNE-DPP-2024-1759-M	0	0
19	Pichincha	CNE-DPPCH-2024-1146-M	0	0
20	Santa Elena	CNE-DPSE-2024-1115-M	0	0
21	Santo Domingo de los Tsáchilas	CNE-DPSDT-2024-1192-M	1	13
22	Sucumbíos	CNE-DPS-2024-0694-M	0	0
23	Tungurahua	CNE-DPT-2023-0968-M	1	13
24	Zamora Chinchipe	CNE-DPZC-2024-1211-M	0	0

Fuente: Delegaciones Provinciales Electorales

2.4. Asistencia Técnica

Respecto de las funciones del Consejo Nacional Electoral, el artículo 25 del Código de la Democracia, en su numeral 20 establece lo siguiente: "(...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes (...)"; por lo que, la Delegación de Morona Santiago, dando cumplimiento a lo establecido en la Normativa Legal Vigente, brindó las siguientes asistencias técnicas:

Tabla No. 27: Asistencia Técnica

FECHA	TIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA/APOYO LOGÍSTICO/OBSERVACIÓN	PROVINCIA
02/06/2024	ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE MILITARES EN SERVICIO PASIVO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSFA	Morona Santiago
02/07/2024	ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA CIUDADANÍA PARA EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADM-TAISHA	Morona Santiago
08/10/2024	ELECCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MORONA, DESARROLLADO EL DÍA MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2024	Morona Santiago
31/10/2024	ELECCIÓN GENERAL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE OBREROS DEL GAD PROVINCIAL DEL CANTÓN MORONA	Morona Santiago
11/07/2024	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SUCUA	Morona Santiago
0/10/2024	ELECCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MORONA	Morona Santiago
13/11/2024	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA QUISQUIS 2024-2025	Morona Santiago
26/11/2024	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DEL COLEGIO FISCOMISIONAL DON BOSCO	Morona Santiago
20/11/2024	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA	Morona Santiago
16/11/2024	ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL BACHILLERATO MACAS 2024-2025	Morona Santiago

Fuente: Unidad Provincial de Procesos Electorales


AHORA




MARQUE
911

2.5. Proceso De Inscripción de Organizaciones Políticas

El proceso de inscripción de organizaciones políticas inicia con la entrega de clave a los promotores de creación de la organización política, para lo cual deben cumplir en una primera fase con los requisitos establecidos en el artículo 7 del reglamento para la inscripción de partidos, movimientos políticos y registro de directivas, una vez cumplido los requisitos la Unidad de Participación Política presenta un informe de cumplimiento de requisitos y de entrega de clave para ser autorizado por el Director de la Delegación mediante resolución en sede administrativa; las organizaciones dispone de 1 año para la segunda fase de inscripción adjuntando los requisitos establecidos en los artículos 7 y 8 del reglamento en mención, en este proceso se reciben el régimen orgánico y los formularios de adhesión, son escaneados y enviados a la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas para el proceso de aprobación en el Pleno del Consejo Nacional Electoral; con jurisdicción provincial existen dos organizaciones políticas: el Movimiento Político Provincial Vencemos, lista 61 y Movimiento Político Fuerza Amazónica, lista 61; en el siguiente cuadro se muestra las organizaciones políticas con jurisdicción en la provincia de Morona Santiago:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	ÁMBITO	RESOLUCIÓN	NUMERO ASIGNADO
MORONA SANTIAGO			
MOVIMIENTO POLÍTICO PROVINCIAL VENCEMOS	PROVINCIAL	PLE-CNE-24-20-9-2018-T	61
MOVIMIENTO POLÍTICO FUERZA AMAZÓNICA	PROVINCIAL	DPEMS-SIOP-1-12-04-2012 PLE-CNE-51-9-10-2012 (REPROCESAMIENTO 100%)	62
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	CANTONAL LIMÓN INDANZA	PLE-CNE-61-20-8-2013	101
MOVIMIENTO POLÍTICO "UNIDAD PROGRESISTA"	CANTONAL PABLO SEXTO	PLE-CNE-4-8-11-2013	102
MOVIMIENTO FUERZA INTERCULTURAL DE ESPERANZA LIBERAL FIEL	CANTONAL HUAMBOYA	PLE-CNE-69-24-9-2018-T	103
MOVIMIENTO DE "BASES ARUTAM"	CANTONAL HUAMBOYA	PLE-CNE-52-24-9-2018-T	104
MOVIMIENTO SOBERANO INTERCULTUIRAL INDEPENDIENTE	CANTONAL SUCÚA	PLE-CNE-6-10-5-2022	105
MOVIMIENTO POLÍTICO DE INTEGRACIÓN Y DIGNIDAD CUMANDÁ	PARROQUIAL CUMANDÁ CANTÓN PALORA	PLE-CNE-4-22-8-2013	151

2.6 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago (DPEMS), durante el año 2024, ha realizado las siguientes publicaciones:

Tabla No. 28: Difusión y Comunicación Institucional

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ACCIÓN EJECUTADA	CANALES DE DIFUSIÓN
Difusión y realización de boletines de prensa	Fortalecer la imagen del CNE, comunicando eficazmente al público interno como externo, las actividades siguiendo los lineamientos de las autoridades.	Realización de boletines informativos.	Difusión de boletines a través de la página web institucional de la DPE y redes sociales oficiales, y en los grupos de chat de prensa.
Difusión en la Página web institucional	Fortalecer la imagen del CNE. Mantener a la ciudadanía informada sobre las actividades desarrolladas por la institución.	Publicaciones en la página web.	Publicaciones de solicitudes en periodo ordinario requeridas en la página web institucional de la DPE. Publicaciones de los requerimientos de las diferentes Unidades. Publicación de LOTAIP.
Respuesta a las consultas ciudadanas a través de redes sociales institucionales	Respuesta a la ciudadanía y actores políticos sobre alertas generadas en redes sociales sobre la institución en periodo ordinario.	Mensajes como respuesta a la ciudadanía.	Contestación a la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales oficiales del CNE.
Difusión de actividades del CNE en redes sociales oficiales	Apoyar en las coberturas y en redes sociales de los eventos intra y extrainstitucionales donde asistan las autoridades del CNE.	Monitoreo y seguimiento en redes sociales (X, Facebook, Instagram, TikTok).	Información difundida a la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales oficiales del CNE.
Difusión de actividades del CNE a través de las relaciones públicas	Fortalecer la imagen del CNE. Proporcionar a los medios de comunicación la información de	Envío de información a los medios de comunicación	Información difundida a través del chat de prensa y correos electrónicos.

	primera mano sobre las actividades desarrolladas por la institución.		
Coordinación, planificación de eventos con acompañamiento protocolario dentro y fuera de la institución de en eventos realizados a nivel nacional y local.	Proyectar una buena imagen de la institución, su cercanía con la ciudadanía y la transparencia.	Realización de agendas, vocativos, pies de mesa, guion de maestro de ceremonia, invitaciones y planogramas	Eventos y ceremonias que difunden las actividades y que se organizan dentro y fuera de la DPE.

2.7. Atención al Usuario Interno y Externo

La Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, brinda atención al ciudadano en áreas de Recaudación, Secretaría General y Asesoría Jurídica, Durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024, se ha brindado permanentemente servicios electorales a la ciudadanía, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla No. 29: Atención al usuario interno y externo

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	N° TRÁMITES
Emisión de certificados de votación	6.412
Certificados de Apoliticismo	405
Desafiliaciones	263
Exoneraciones/Justificaciones	327
Multas	1.250
Certificados de Domicilio Electoral	393
TOTAL AÑO 2024	**9.050**

Fuente: Unidad Provincial de Secretaría General

2.8 Capacitación a Organizaciones Políticas

En los siguientes cuadros se detallan las capacitaciones brindadas a las organizaciones políticas, las mismas que se efectuaron de manera presencial:

Tabla No. 30: Capacitación de llenado de formularios a Organizaciones Políticas

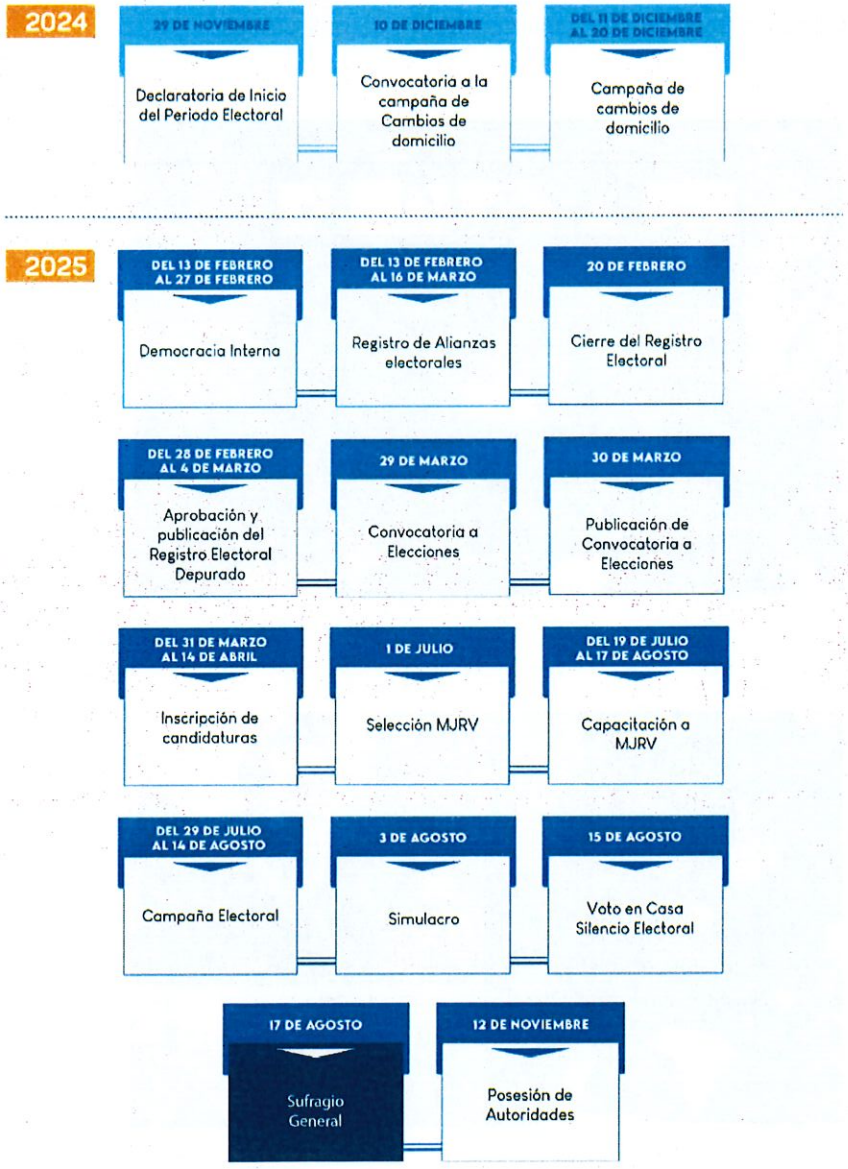
TEMA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CIUDAD / FECHA
NORMATIVA APLICABLE EN LA INSCRIPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS		
Capacitación Uso y Manejo del Sistema Contable del Financiamiento a la Política – Reportes quincenales, presupuesto	Unidad Popular, Movimiento Revolución Ciudadana, Movimiento Pachakutik, Partido Izquierda Democrática, Alianza Súmate a la Transformación	Macas, 19-nov-2024
Capacitación Uso y Manejo del Sistema Contable del Financiamiento a la Política	Movimiento Revolución Ciudadana, Movimiento Pachakutik, Partido Izquierda Democrática, Alianza Súmate a la Transformación, Movimiento Construye, Alianza Gente Buena Unida.	Macas, 18-oct-2024
Capacitación Sistema Contable del Financiamiento a la Política – Informe Económico Financiero	Movimiento Fuerza Amazónica	Gualaquiza, 5-jul-2024

Fuente: Unidad Provincial de Participación Política

PROCESO ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO

CALENDARIO ELECTORAL



3.PROCESO ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO

3.1 Aprobación del Calendario Electoral para el Proceso Elección de Autoridades del Cantón Sevilla Don Bosco.

El Pleno del Consejo Nacional Electoral el 29 de noviembre de 2024, liderado por nuestra presidenta Diana Atamaint, aprobó el calendario electoral y la declaratoria de inicio del proceso y periodo electoral para la Elección de alcalde o alcaldesa y concejales del cantón Sevilla Don Bosco, de la provincia de Morona Santiago.

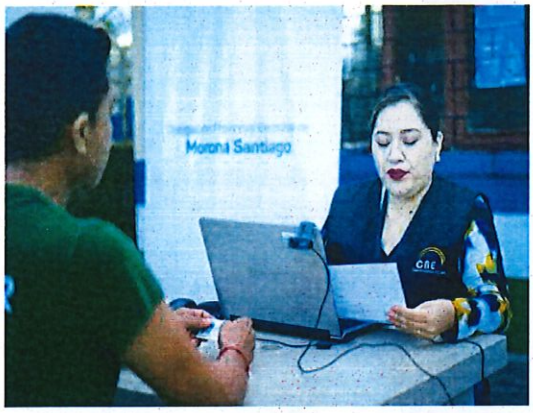




3.2 Cambios de Domicilio Proceso Elección de Autoridades del Cantón Sevilla Don Bosco

Conforme las directrices recibidas por la Dirección Nacional de Registro Electoral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para cambios de Domicilio Electoral y Funcionamiento de Puntos de Atención, en el período establecido en el calendario electoral aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, se desarrolló la campaña de cambios de domicilio para el Proceso "Elección de Alcalde y Concejales del cantón Sevilla Don Bosco de la provincia de Morona Santiago", para lo que se procedió a instalar una brigada fija con el apoyo del personal y presupuesto ordinario de la Delegación Provincial, para lo cual se utilizó el sistema integrado de cambios de domicilio web, y el aplicativo CNE app, a continuación el detalle del punto de brigada.

CANTÓN	PARROQUIA	ZONA	LUGAR	FECHA
SEVILLA DON BOSCO	SEVILLA DON BOSCO	SEVILLA DON BOSCO	JUNTA PARROQUIAL	11 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024









CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024